



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	LUNES 10 DE MARZO DE 2025	SESIÓN No. 060 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA LUNES DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ARMIDA SERRATO FLORES, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** GRECIA BENAVIDES FLORES, JAVIER CABALLERO GAONA Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 3 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 29 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 12*

DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL; Y 1 DIPUTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MARZO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:
 - I. USO DE LA PALABRA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS (HASTA POR TRES MINUTOS CADA PARTICIPANTE, EN ORDEN DE MENOR A MAYOR REPRESENTACIÓN).
 - II. USO DE LA PALABRA DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO (3 MINUTOS).
 - III. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y FOTOGRAFÍA.
7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN

QUE HACER, SE SIRVAN MANIFESTARLO, A EFECTO DE QUE SE TOME NOTA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU APROBACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MARZO DEL 2025**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 057 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE

NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2025, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA LIC. ERIKA COSTILLA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 22 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTO 4 Y 9. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SOLICITARON QUE LOS ASUNTO 11 Y 19, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TURNOS REQUERIDOS.*

ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA ORGANIZACIÓN TRACTO CLÁSICOS DE NUEVO LEÓN, POR EL DÍA DEL TRANSPORTISTA EN NUEVO LEÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR.

HECHO LO ANTERIOR Y PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO LOS INVITADOS ESPECIALES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO AL EVENTO A LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL SR. RAÚL TAMEZ, PARA OFRECER UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO. ACTO SEGUIDO, HIZO EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIO AUDIOVISUALES PARA TRANSMITIR UN VIDEO PREPARADO POR LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, Y POSTERIORMENTE, DIO UN MENSAJE REFERENTE AL EVENTO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE. DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI HAY EL QUÓRUM LEGAL, AL INFORMAR LA SECRETARÍA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMAR AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL SANEAMIENTO DE LOS LOTES BALDÍOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESENTÓ UN PAQUETE DE 5 INICIATIVAS POR LAS QUE SE PRETENDE MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO UNA IGUALDAD SUSTANTIVA QUE LES PERMITA ACCEDER DE MANERA EFECTIVA A SUS DERECHOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PURIFICADORES Y/O EMBOTELLADORES DE AGUA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8 BIS 1, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A QUE SE REALICEN LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA DETECTAR LA SOMNOLENCIA Y LA APNEAOSTRUCTIVA DEL SUEÑO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y MOVILIDAD.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **18246/LXXVI Y 18325/LXXVI, Y 18883/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA. ASIMISMO, SE SOLICITÓ LA DISPENSA PARA OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES. LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, AUXILIADA POR LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIERON LECTURA

ÍNTEGRA, OMITIENDO LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA APROBADA PREVIAMENTE, AL DICTAMEN EXP. 18246/LXXVI Y 18235/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 18883/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN PARA QUE, A LA BREVEDAD REACTIVE LA ENTREGA DE LOS APOYOS MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS IMPULSO A CUIDADORAS E INCLUIR PARA SER IGUALES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE ESTOS RECURSOS ESENCIALES PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ARMIDA SERRATO FLORES Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REpare EL DRENAJE SANITARIO DAÑADO O LOS DRENAJES SANITARIOS DAÑADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y PARA QUE AUTORICE LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIOS PARA QUE A TRAVÉS DE CONVENIOS PUEDAN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE QUIERAN REPARAR EL DRENAJE DAÑADO, CUANDO LA PARAESTATAL DE AGUA Y DRENAJE NO PUEDA, SE NIEGUE O ESTÉ FACILITANDO A QUE EL MUNICIPIO PUEDA HACER ESA REPARACIÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA ENVIAR ESTE EXHORTO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARA FINES INFORMATIVOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, JAVIER CABALLERO GAONA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, COORDINE E IMPULSE CON LAS AUTORIDADES NORMALIZADORAS CORRESPONDIENTES UNA REVISIÓN URGENTE Y EXHAUSTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE EMISIÓNES CONTAMINANTES: NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE EMISIÓNES DE FUENTES FIJAS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE EMISIÓNES DE FUENTES MÓVILES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. LO ANTERIOR, TOMANDO EN CUENTA LAS PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LAS REGIONES MÁS CONTAMINADAS DEL PAÍS Y QUE PERJUDICAN EN GRAN MEDIDA LA SALUD DE LOS HABITANTES, COMO ES EL CASO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LOS OFICIALES DE POLICÍA JOSÉ EDUARDO LÓPEZ CAMPOS Y FRANCISCO MONTERO PÉREZ, MIEMBROS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUIENES LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, EL DÍA DE AYER. SE OTORGÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI LOS OLORES A GAS PERCIBIDOS EL PASADO 2 DE MARZO DE 2025, FUERON OCASIONADOS POR EMISIÓNES PROVENIENTES DE FUENTES INDUSTRIALES, EN SU CASO, QUE ESPECIFIQUEN EL ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA REPORTADA POR LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, QUE DETALLEN LAS MEDIDAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR Y PREVENIR LA RECURRENCIA DE ESTOS EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE CON PRESENCIA DE OLORES A GAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA

DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, VALOREN LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE SERVICIO PÚBLICO URBANO DE TRANSPORTE DE CAMIONES TRANSMETRO, QUE RECORRE LA AVENIDA PABLO LIVAS, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, HASTA LA AVENIDA NUEVO LEÓN 81, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. SIENDO APROBADA POR MAYORÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR QUE, EL DÍA DE HOY SE INSTALÓ LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA, COMO UN ÓRGANO DE GOBERNANZA ENFOCADO EN LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, 18 ALCALDES METROPOLITANOS Y CONURBADOS, ADEMÁS SE CONTARÁ CON EL APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA INDUSTRIA, ASÍ COMO DE LA DIPUTADA PROMOVENTE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 10 DE MARZO, PARA CONMEMORAR EL “8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES POR ACCIONES DESTACADAS EN VIDA Y POST-MORTEM AL SERVICIO DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD, POR MÉRITOS EMINENTES O DISTINGUIDOS, CONDUCTA O TRAYECTORIA EJEMPLAR, ACTOS RELEVANTES EN EL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO, ASÍ COMO ACTIVIDADES EN EL CAMPO, DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SEGURIDAD, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, EL PERIODISMO, EL DEPORTE, EL MEDIO AMBIENTE, LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LOS GRUPOS VULNERABLES, JUVENILES E INFANTILES, ADEMÁS POR SUS ACCIONES A FAVOR DE LA EMANCIPACIÓN, EL EMPODERAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LIDERAZGOS FEMENINOS. PARA TAL EFECTO, CADA GRUPO LEGISLATIVO HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA PROMOVENTE LOS DOS PERFILES A RECONOCER, ACOMPAÑANDO SU SEMBLANZA HASTA ANTES DE LA FECHA ACORDADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y

GRECIA BENAVIDES FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, DURANTE LA VOTACIÓN HICIERON COMENTARIOS LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE DE MANERA URGENTE SE ACTUALICE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-CRE-2016 PARA MODIFICAR EL TIPO DE GASOLINA QUE SE SUMINISTRA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNA DE MEJOR CALIDAD, COMO EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y LA CIUDAD DE MÉXICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CASO DE NO TENER, ESTABLEZCAN, IMPLEMENTEN E INSTALEN CENTROS O CASAS DE BIENESTAR ANIMAL QUE BRINDEN SERVICIOS A BAJO COSTO O GRATUITOS DE ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA, VACUNACIÓN, ESTERILIZACIÓN, Y ADOPCIÓN DE ANIMALES; Y PARA QUE AQUELLOS QUE YA CUENTEN CON ALGUNO REALICEN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN NECESARIAS PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 23 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISEÍS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 058 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 4 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **40** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 5 Y 40, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SE OTORGUE UN MINUTO DE APLAUSOS AL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, AL CONMEMORARSE EL DÍA DE HOY EL 199 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 BIS Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 374, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ROBO O VANDALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CUALQUIER NIVEL, PÚBLICA O PRIVADA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 132 Y DE LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 134 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA CONCEDER TRES DÍAS LABORABLES CON GOCE DE SUELDO A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REALIZAR LOS TRÁMITES, SERVICIOS, DENUNCIAS Y GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE MORENA Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN EXP. 19143/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19143/LXXVII**, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO A LOS DICTÁMENES **EXP. 18885/LXXVII Y 18886/LXXVII, Y 19371/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18885/LXXVII Y 18886/LXXVII**, QUE CONTIENE PUNTOS DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL DEL ISSSTELEÓN, RESPECTO A LAS PENSIONES DE LOS MAESTROS JUBILADOS Y AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19371/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN 01/2025 EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA NO REPETICIÓN DE HECHOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LAS MARCHAS CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. INTERVINIERON A FAVOR LAS

DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS**.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “4 DE MARZO, DÍA MUNDIAL CONTRA LA OBESIDAD”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA DE SU MUNICIPIO QUE PIERDAN LA VIDA EN EL COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA O EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PARA QUE SE INCREmente DE LA CÉDULA TESTAMENTARIA (SEGURIDAD DE VIDA) Y QUE SU PAGO SE HAGA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN; APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS EXTRAORDINARIOS; FINIQUITO POR FALLECIMIENTO DE ACUERDO A LOS AÑOS DE SERVICIO; PENSIÓN VITALICIA POR VIUDEZ (100% DE ACUERDO A SU SALARIO); APOYO ESCOLAR A LOS HIJOS, HASTA LA MAYORÍA DE EDAD; SERVICIO MÉDICO VITALICIO PARA LOS BENEFICIARIOS Y LOS HIJOS MENORES DE EDAD O CON UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE, ASÍ COMO A LOS HIJOS QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO HASTA LOS 21 AÑOS DE EDAD; Y LA OPORTUNIDAD DE LABORAR EN SU MUNICIPIO PARA ÉL O LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE O PARA ALGÚN HIJO MAYOR DE 18 AÑOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGА EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ANALICÉ LA VIABILIDAD Y LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE PODER SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, ARMIDA SERRATO FLORES Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO

EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LAS MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR LOS EXPEDIENTES 16617/LXXVI, 16776/LXXVI, 17011/LXXVI, 18808/LXXVII 19422/LXXVII Y 19421/LXXVII, RELATIVOS A LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, *LAS CUALES NO FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN EL TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 400, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, REALICE DE MANERA URGENTE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTROAUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMIDA SERRATO FLORES Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: LOS PROTOCOLOS O MANUALES DE ACTUACIÓN PARA ATENDER CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PUDIERAN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS; UN ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN LABORAL QUE VIVEN MENORES DE EDAD EN CALLES Y AVENIDAS DE SU JURISDICCIÓN; Y, UN INFORME QUE CONTENGA, POR LO MENOS, LAS LABORES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PUDIERAN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS, ASÍ COMO UNA RELACIÓN DE LOS PUNTOS DE MAYOR INCIDENCIA

REPORTADA. LO ANTERIOR, DESDE LA CREACIÓN DE UNA RESPECTIVA DEFENSORÍA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LA FECHA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LAS Y LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE TENGAN A BIEN GIRAR LA INSTRUCCIÓN A SUS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE APOYAR A SUS RESPECTIVAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS LABORES DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE MENORES DE EDAD QUE PUDIERAN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS. ASÍ COMO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES, ACADÉMICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO SIGUIENTE: ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN LABORAL DE MENORES DE EDAD EN CALLES Y AVENIDAS, ASÍ COMO LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL VIGENTE; Y, PROPOSICIÓN MODIFICACIONES NORMATIVAS QUE SIRVAN PARA DOTAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE MECANISMOS EFICACES PARA ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS QUE VIVEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS*.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 059 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL Y 3 AUSENTES CON AVISO; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR HASTA EL RECINTO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES: LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR ANTONIO MELCHOR RUÍZ, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; Y LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA BRINDAR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y POSTERIORMENTE ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

MOTIVOS DE LA SESIÓN

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ACUERDO 049, APROBADO EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025. *SE DIO LECTURA.*

TRASLADO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1825 AL RECINTO DE SESIONES

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE TRASLADAR EL DOCUMENTO HISTÓRICO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA ESTE RECINTO OFICIAL. *DECLARANDO UN RECESO PARA EFECTUAR LO INSTRUÍDO.*

HECHO LO ANTERIOR Y ESTANDO PRESENTE EN EL PRESÍDUM DEL RECINTO OFICIAL LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

PASE DE LISTA DE LOS CONSTITUYENTES DE 1824 A 1825.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y QUE, AL ESCUCHAR EL NOMBRE DE LOS PRIMEROS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, SE DIGA EN UNA SOLA VOZ, EN SU HONOR: “*PRESENTE*”. GIRANDO INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS CONSTITUYENTES DE 1824 A 1825:

- DR. JOSÉ FRANCISCO DE ARROYO
- JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE LARA
- PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS
- JUAN BAUTISTA DE ARIZPE
- RAFAEL DE LLANO
- JOSÉ MARÍA PARÁS Y BALLESTEROS
- JUAN JOSÉ DE LA GARZA TREVIÑO
- ANTONIO CRESPO
- JOSÉ MANUEL PÉREZ
- PEDRO DE LA GARZA VALDÉZ
- JOSÉ ANTONIO DE SOBREVILLA
- PEDRO ANTONIO DE EZNAL

DISCURSO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO

HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN, Y LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS

LA PRESIDENTA INVITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVII LEGISLATURA, PASAR A DEVELAR LAS LETRAS ÁUREAS QUE INSCRIBEN LA LEYENDA: “*2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN*”.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ ESTA SESIÓN SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO A LOS INVITADOS DE HONOR, PASAR AL PRESÍDUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL DE ESTA CONMEMORACIÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME GUSTARÍA DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CEU), ACOMPAÑADOS POR LA LIC. SARA ELENA CASTILLO RODRÍGUEZ, INVITADOS DEL DIPUTADO ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. BIENVENIDOS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 189 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO, IMPLEMENTEN EN LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, CURSOS DE CAPACITACIÓN DE MANERA EQUITATIVA, GARANTIZANDO LA ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE PERPETÚEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 303 BIS I AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 18588/LXXVI.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18588/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LAS CC. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA DE GENERAL ZUAZUA, PAOLA EDITH GARCÍA YVES, PRESIDENTA DEL DIF DE SANTA CATARINA, YARELI ADLAI GONZÁLEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE SANTA CATARINA,

MAGDALENA MARTÍNEZ NOLAZCO, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ESCOBEDO Y DENISSE AGUIRRE ZAMARRIPA, COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LINARES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN APPLICAR ACCIONES EN LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE SUS MUNICIPIOS DESTINADAS A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VÍA PÚBLICA TOMANDO COMO REFERENCIA LAS ESTRATEGIAS APLICADAS POR EL PROGRAMA SENDEROS SEGUROS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE CHAPA HERNÁNDEZ, COORDINADORA GENERAL DE RED PARIDAD NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE DICTAMINE LAS INICIATIVAS Y EXPEDIENTES EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, ASÍ ES. PARA SOLICITAR, EN EL MISMO SENTIDO, QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

DE ENTERADA Y REMÍTASE CON CARÁCTER DE URGENTE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTO A QUE HAYA LUGAR.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 148 Y 175 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER AL ESTADO AMBIENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. MARIANA MORENO LARIOS Y ANDREA MARÍA ELIZONDO LEAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, REMITIENDO EL INFORME DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 DE DICHA AUDITORÍA. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, REMITIENDO EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NUEVO LEÓN 2024-2028. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA EN NUEVO LEÓN, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO AL RESPECTO DE LOS RECURSOS APROBADOS Y DEPOSITADOS EN ABRIL DE 2024 PARA CONOCER EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESGUARDO TEMPORAL FORENSE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE GESTIONE LO CONDUcente, PARA QUE OTORGUE UNA TARIFA PREFERENCIAL EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA LOS HOGARES DE TODAS LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LAS ATENCIÓN HUMANITARIAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES MIGRANTES EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAGE, PARA QUE IMPLEMENTE EN LOS RECIBOS DE AGUA INFORMACIÓN SOBRE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y NÚMEROS DE EMERGENCIA PARA LA DENUNCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO, MESA DE TRABAJO PARA

ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE 15147/LXXVI EL CUAL CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. JAVIER FLORES SALDÍVAR, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, A EFECTO DE QUE PRIORICEN EL SECTOR EDUCATIVO EN SUS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO IV BIS DENOMINADO “DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

29. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
30. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL APOYO DE MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
31. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A FIN DE ESTABLECER EL PROGRAMA ESTATAL DE MUJERES SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

34. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
37. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENSIÓN PRENATAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
38. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 151 DE LA LXXVII**

LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

39. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. EMILIANO CANALES AGUILAR Y JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
41. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALEJANDRO TAGLE MARROQUÍN, SUB COMISIONADO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 175 DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
42. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SAMANTHA CASTILLO VILLARREAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 206 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
43. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR UN ÁREA MUNICIPAL PARA LA CONCESIÓN DE USO DE BIEN PÚBLICO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS EN GIL DE LEYVA EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
44. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OCTAVIO TADEO HOLGUÍN CASILLAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OCTAVIO TADEO HOLGUÍN CASILLAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA ELIMINACIÓN DE LA FIGURA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
46. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR IBARRA RUIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
47. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR IBARRA RUIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
48. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 206 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
49. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO TORRES RÍOS, REPRESENTANTE LEGAL DE SOFE, “UNIDOS POR EL AUTISMO” Y DIANA GARCÍA SALINAS DE “NUEVO LEÓN SÍ A.C.” MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
50. ESCRITO SIGNADO POR LA C. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA TIPICIDAD DEL DELITO CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

51. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JUAN MANUEL MORTON GONZÁLEZ, LIC. EDGAR ALFREDO ZAVALA ORTEGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DESISTIMIENTO DE LA PETICIÓN DE FINANCIAMIENTO, QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE 15421/LXXVI DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXP. 15421/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
52. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES.**
53. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ALTERACIÓN GRAVE DEL ORDEN PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
54. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
55. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE A LA BREVEDAD LA COMPARCENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

56. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

57. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. SOFÍA NAYA GARZA, MELISA QUINTANILLA PETROCCHI Y LAURA PRISCILA HERNÁNDEZ VILLANUEVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA ADICIÓN DE UNA OCTAVA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 3. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
58. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. SOFÍA NAYA GARZA, MELISA QUINTANILLA PETROCCHI Y LAURA PRISCILA HERNÁNDEZ VILLANUEVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
59. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. SOFÍA NAYA GARZA, MELISA QUINTANILLA PETROCCHI Y LAURA PRISCILA HERNÁNDEZ VILLANUEVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
60. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. SOFÍA NAYA GARZA, MELISA QUINTANILLA PETROCCHI Y LAURA PRISCILA HERNÁNDEZ VILLANUEVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

61. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA SUSANA LÓPEZ ALCOCER, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DONDE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
62. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. NATALIA ABIGAIL AGUIRRE MARTÍNEZ Y MARÍA CRISTINA PADILLA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTABLECER EL “DÍA SEMANAL SIN AUTOMÓVIL”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
63. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVINO CHAVIRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LAS Y LOS CC. DIPUTADOS DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO, CORRESPONDIENTES AL ME DE FEBRERO DEL AÑO 2025. **DE ENTERADA Y SOLICITO SE COLOQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS UBICADOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
64. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANDREA MONTSERRAT CANTÚ LÓPEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE LA REALIZACIÓN ANUAL DE UN PARLAMENTO DE LA MUJER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
65. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ÁNGEL MAURICIO RUIZ AVALOS Y ALEJANDRO HERNÁNDEZ PEÑA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3, APARTADO IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.**
66. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

67. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 BIS 2 DE LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
68. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 BIS 2 DE LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DELA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
69. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADICIONANDO AL MISMO UNA NUEVA FRACCIÓN XI, EN MATERIA DE MONITOREO Y DENUNCIA DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
70. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANABEL DEL ROBLE ALCOCER CRUZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS CC. DIPUTADAS GRECIA BENAVIDES FLORES, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PARIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA EL DERECHO DELAS MUJERES DE NUEVO LEÓN A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

71. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CESAR RAMÓN PÉREZ AYALA, OSCAR ROBERTO CAZARES MAXIMOTO Y PAULINA MIOSLAVICH ELIZALDE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “RUTA VERDE”, MOVILIDAD SOSTENIBLE EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
72. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. EUGENIO PÉREZ GARCÍA, LUIS ANTONIO ÁVILA Y JESÚS ZAMORA ONTIVEROS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 PÁRRAFO CUARTO DELA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE USO DE VAPEADORES Y CIGARRILLOS ELÉCTRICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
73. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTICULO 20 PRIMER PÁRRAFO, APARTADO A FRACCIÓN III; Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO LA FRACCIÓN VII APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN A ENJUICIAR EN TODO MOMENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
74. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ. PEDIR SI PUEDE SER ENVIADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

75. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
76. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. LIC. ANA IZA OLIVEIRA TREVIÑO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PARAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA GLOSA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. **DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
77. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA MASIVA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. PARA VER SI ESE ASUNTO LO PUEDEN TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SE INCORPORARON A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LOS CC. DIPUTADOS: ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. *REGISTRANDO LA C. PRESIDENTA SU ASISTENCIA.*

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, POR LO QUE CON

FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, REYNA REYES MOLINA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LAS INVITADAS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LAS INVITADAS ESPECIALES, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PERMANECER DE PIE. **“LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY, 10 DE MARZO DEL 2025, EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**”. PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, A NUESTRAS HOMENAJEADAS, QUE NOS SENTIMOS MUY DIGNOS Y MUY ORGULLOSOS DE QUE SE ENCUENTREN EN ESTE ESPACIO. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. BIENVENIDAS A TODAS LAS MUJERES DESTACADAS DE NUEVO LEÓN. ESTAMOS MUY HONRADAS, Y MÁS QUE NUNCA, POR ABRIR ESTE BREVE ESPACIO SOLEMNE CON LA PRESENCIA DE MUJERES EXTRAORDINARIAS. RECIBAN ESTE DIGNO RECONOCIMIENTO A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR SU TRABAJO Y ACCIONES AL SERVICIO DE NUESTRA COMUNIDAD ¡UN FUERTE APLAUSO PARA TODAS ELLAS! (APLAUSOS) COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCEMOS A TODAS, PERO MUY ESPECIALMENTE, A LILIANA FLORES BENAVIDES Y A MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ PARÁS, MUJERES COMPROMETIDAS POR LA TRANSFORMACIÓN, PROGRESO Y DESARROLLO DE MÉXICO Y DE NUEVO LEÓN. HABLEMOS DE LILIANA, A QUIEN CONOCEMOS COMO LA AGUERRIDA, LA INCLAUDICABLE, LA

DISRUPTIVA, COMO ELLA SE DICE, MUJER QUE ROMPE CON LOS FALSOS CONVENCIONALISMOS; ACTIVISTA CIUDADANA DE ¡TODA UNA VIDA! Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES; ECONOMISTA, MICROEMPRESARIA, EDITORIALISTA E INTEGRANTE DEL COLECTIVO “NOSOTROS” Y DEL GRUPO DE LAS SEIS, LAS PODEROSAS SEIS; FUNDADORA Y SECRETARIA NACIONAL DEL MOVIMIENTO EL BARZÓN, QUE LOGRÓ RESCATAR DE BANCOS Y DE GRUPOS FINANCIEROS EL PATRIMONIO (CASAS, EMPRESAS Y RANCHOS) DE 35 MIL FAMILIAS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD, AFECTADAS POR LA POLÍTICA ECONÓMICA INJUSTA. CON LA RESISTENCIA PACÍFICA DURANTE MIL 55 DÍAS, EN ESTE CONGRESO, IMPULSÓ REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA AMPLIAR EL MONTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y AL CÓDIGO PENAL PARA FRENAR LA USURA Y CASTIGAR LA COBRANZA ILÍCITA. COMO LEGISLADORA LOCAL, SU PRIMER PLANTEAMIENTO FUE DESAPARECER EL BONO LEGISLATIVO Y REDUCIR LA DIETA A LA MITAD, LO CUAL LOGRÓ A PESAR DEL HOSTIGAMIENTO Y DE LA ASIGNACIÓN COMO CASTIGO DEL CUARTO DE LOS ‘CACHIVACHES’ QUE TUVO COMO OFICINA, PERO QUE AHÍ, NO LA PARARON. EL BONO Y EL 50 POR CIENTO DE SU SUELDO LO DONÓ AL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. COMO LEGISLADORA FEDERAL, DENUNCIÓ ANTE LA OEA A LOS ESTADOS UNIDOS POR VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA AMBIENTAL AL INTRODUCIR RESIDUOS QUÍMICOS Y AL ESTADO MEXICANO POR VIOLAR EL DERECHO POLÍTICO AL VOTO DE LAS Y DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR. EN LA PRENSA Y EN LAS REDES HAY MUCHA EVIDENCIA DE SU ACTIVISMO SOCIAL DE 30 AÑOS, LUCHANDO POR UN NUEVO LEÓN DIGNO, POR UN MÉXICO Y POR UN MUNDO MEJOR. ¡FELICIDADES LILIANA! BIEN HONRADA CON TU PRESENCIA (*APLAUSOS*) ¡BRAVO, LILIANA! AHORA VAMOS HABLAR DE CRISTINA GONZÁLEZ PARÁS ¿QUIÉN ES CRISTINA? POR SU PARTE, ELLA ES ESPOSA, MADRE, ABUELA, ACTIVISTA SOCIAL, EMPRESARIA POR MÁS DE 30 AÑOS. ES FUNDADORA Y DIRIGENTE DE EZER, CENTRO DE VOLUNTARIADO PARA GENERAR UNA CULTURA DE SERVICIO QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO HUMANO, LAS CAUSAS SOCIALES Y LA FORMACIÓN DE LÍDERES; ES CO-FUNDADORA DE ESTIMA, PARA ATENDER PERSONAS CON ESTRÉS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN; DESDE HACE 16 AÑOS FUNDA, PRESIDE Y DIRIGE EL ENCUENTRO MUNDIAL DE VALORES, UN ESPACIO DE GRAN APORTE ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y HUMANISTA POR LA PARTICIPACIÓN DE GRANDES PERSONALIDADES MUNDIALES; DESTACA TAMBIÉN POR ORGANIZAR LOS ENCUENTROS DE SER Y LA CAMPAÑA NUEVO LEÓN POR LA COMPASIÓN, ASÍ COMO POR DIRIGIR LA ESCUELA DE COMPASIÓN Y EL INSTITUTO CLAUDIO NARANJO; PRESIDE EL CONSEJO EJECUTIVO INTERNACIONAL DE CHARTER FOR

COMPASSION Y EL CAPÍTULO BETA, DELTA, KAPPA, GAMMA, EN NUEVO LEÓN; INTEGRA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO NUEVO LEÓN Y EL CONSEJO DE DIÁLOGO PARA LA ARMONÍA INTERRELIGIOSA E INTERCULTURAL DE NUEVO LEÓN; ES CONSEJERA DE MISIONERAS CATEQUISTAS DE LOS POBRES, DE RETOS ABP Y DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE NUEVO LEÓN; CONFERENCISTA INTERNACIONAL, AUTORA DE CUATRO LIBROS DE POESÍA Y GALARDONADA CON LOS RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS SIGUIENTES: EL DOCTORADO HONORIS CAUSA POR LABOR HUMANITARIA DE LA UNIVERSIDAD CERVANTINA; LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”, POR PROMOVER LA EDUCACIÓN EN VALORES; EL PREMIO “COMPASSION HUMANITARIAN”, OTORGADA POR CHARTER FOR COMPASSION; EL RECONOCIMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL “DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ” Y EL PREMIO “MUJERES EN LA CUMBRE”, OTORGADO POR EL CLUB ROTARIOS, ASÍ COMO LA DISTINCIÓN “MUJERES, DIGNIDAD Y DERECHOS CARLOTA VARGAS”, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DAMOS LAS GRACIAS A CRISTINA, A LILIANA, Y A TODAS LAS HOMENAJEADAS, POR SER PILARES DE NUESTRA COMUNIDAD Y TRABAJAR DÍA A DÍA PARA VIVIR EN UNA SOCIEDAD IGUALITARIA, JUSTA, DEMOCRÁTICA, PROGRESISTA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA Y CON PAZ. ¡VIVAN TODAS NUESTRAS HOMENAJEADAS! GRACIAS”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES PRIMERO QUE NADA BIENVENIDAS A TODAS, TODAS GRANDES MUJERES CON MUCHO TRAYECTO, CON MUCHO TRABAJO POR LA SOCIEDAD, DE VERDAD QUE ESTOY MUY ORGULLOSA DE TENERLAS AQUÍ PRESENTES EL DÍA DE HOY. Y EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ES FUNDAMENTAL RECONOCER A AQUELLAS MUJERES QUE A TRAVÉS DE SUS CONTRIBUCIONES, DE SU LUCHA Y DE LOGROS EN SU VIDA PROFESIONAL, HAN DEJADO UNA HUELLA MUY, MUY IMPACTANTE Y SIGNIFICATIVA EN LA SOCIEDAD, GRACIAS A SU DEDICACIÓN Y A SU ESFUERZO. EL DÍA DE HOY QUIERO RECONOCER EN ESTE HONORABLE CONGRESO Y RENDIR UN MERECIDO HOMENAJE A ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL, QUIEN ES QUÍMICA BACTERIÓLOGA PARASITÓLOGA A SUS CORTOS 27 AÑOS, Y TIENE UNA GRAN TRAYECTORIA DE LUCHA POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y POR EL MEDIO AMBIENTE QUE TANTO NECESITAMOS EL DÍA DE HOY. ELLA ES NACIDA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN,

Y EGRESADA DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICO BACTERIÓLOGO PARASITÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; DESDE SUS PRIMEROS PASOS EN SU CARRERA, ALONDRA MOSTRÓ UNA CLARA VOCACIÓN POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN, Y POR ESO FUE COMO COINCIDIMOS AL ESTAR TRABAJANDO EN UNA INICIATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE SU SERVIDORA, LA BUSQUÉ Y EMPEZAMOS A TRABAJAR Y AVANZAMOS EN ALGUNOS TEMAS. ALONDRA MOSTRÓ UNA CLARA VOCACIÓN POR ESTE TEMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. EN EL 2012, SE CORONÓ GANADORA DEL CONCURSO DE CARTELES SOBRE EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UNA MUESTRA TEMPRANA DE SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD. ADEMÁS ALONDRA IMPULSÓ UN PROYECTO DE RECICLAJE EN LA PREPARATORIA 2, PROMOVIENDO EL APROVECHAMIENTO DE BOTELLAS PET Y TAPARROSCAS. EN 2018, FUE SELECCIONADA PARA REPRESENTAR A NUEVO LEÓN COMO DELEGADA EN EXPO CIENCIAS NACIONAL, CON SU INNOVADOR “KIT AMIGABLE PARA UN HUERTO FAMILIAR”. A LO LARGO DE SU CARRERA, ALONDRA TAMBIÉN SE DESTACÓ COMO COAUTORA DEL LIBRO *CUIDANDO EL PLANETA EN FAMILIA* Y PARTICIPÓ EN EL DESARROLLO DE BIOMATERIALES BIODEGRADABLES JUNTO A LA STARTUP ECOBIORES, MARCANDO AVANCES IMPORTANTES EN LA CREACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES A PARTIR DE DESECHOS ORGÁNICOS. SIN EMBARGO, FUE EN EL 2019 CUANDO FUNDÓ UNO DE SUS PROYECTOS MÁS RECONOCIDOS, QUE LA HA LLEVADO A GANAR VARIOS PREMIOS NACIONALES E INTERNACIONALES: *CIENCIA MÁGICA*. ESTA INICIATIVA SURGIÓ CON LA IDEA DE LLEVAR LA CIENCIA MÁS ALLÁ DE LOS LABORATORIOS. A TRAVÉS DE KITS INTERACTIVOS, CONFERENCIAS, TALLERES Y CURSOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS, REVOLUCIONÓ LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROMOVIÓ LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. CABE DESTACAR QUE EL COMPROMISO Y LA EXCELENCIA DE ALONDRA HAN SIDO RECONOCIDOS EN DIVERSOS FOROS Y PREMIOS, COMO LES DECÍA. EN EL 2020, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA DISTINGUIÓ COMO HEROÍNA DE LA TIERRA, Y EN EL 2021, LA RED DE LIDERAZGO GLOBAL LA DESTACÓ EN SU INICIATIVA “VOCES QUE INSPIRAN”, REAFIRMANDO SU ROL COMO AGENTE DE CAMBIO. EN 2022, FUE NOMBRADA EMBAJADORA 2030 POR EL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN, Y REPRESENTÓ A MÉXICO EN LA CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES ONE YOUNG WORLD EN EL REINO UNIDO. MIENTRAS QUE, EN EL 2023, RECIBIÓ EL PREMIO RISING STAR EN EL PROGRAMA *WOMEN THAT BUILD*, Y PARA EL 2024, FUE SELECCIONADA PARA REPRESENTAR A LAS JUVENTUDES MEXICANAS EN IMPORTANTES FOROS

INTERNACIONALES, COMO EL DÍA MUNDIAL DE LA JUVENTUD EN BEIJING Y EN LA ONU EN BONN, ALEMANIA, TAMBIÉN. ADEMÁS DE SUS PROYECTOS Y PREMIOS, ALONDRA FRAUSTRO HA BRILLADO COMO COLUMNISTA Y CONFERENCISTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAN INFLUYENTES COMO *EL NORTE*, *MILENIO* Y *VICE*, CONSOLIDÁNDOSE COMO UNA VOZ CLAVE EN LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y EN LA LUCHA POR UN FUTURO SOSTENIBLE. EN RESUMEN, Y A SU CORTA EDAD, 27 AÑOS QUE TIENE ALONDRA, LA TRAYECTORIA DE ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL SE HA CARACTERIZADO POR SU PASIÓN, SU INNOVACIÓN Y PROFUNDO COMPROMISO SOCIAL, BUSCANDO TRANSFORMAR LA REALIDAD DE MILES DE PERSONAS EN MÉXICO Y MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS. ES POR TODO ESTO QUE HOY, QUEREMOS RENDIR UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A ESTA GRAN MUJER NUEVOLEONESA, CUYA OBRA Y DEDICACIÓN CONTINÚAN INSPIRANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES PARA ACTUAR EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y POR UNA SOCIEDAD MEJOR. ASIMISMO, EXTIENDO UNA CÁLIDA FELICITACIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS MUJERES QUE HOY, POR PARTE DE ESTE CONGRESO, Y POR SU GRAN LUCHA Y ENTREGA EN EL ÁMBITO QUE SE DESARROLLAN, RECIBAN UN MERECIDO RECONOCIMIENTO POR SUS DESTACADAS TRAYECTORIAS, CUYO EJEMPLO NOS MOTIVA Y NOS ENRIQUECE A TODOS Y A NUESTRA COMUNIDAD. MUCHAS GRACIAS, ¡ENHORABUENA! POR CADA UNA DE USTEDES, POR SUS FAMILIAS Y, SOBRE TODO, POR PONER EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN SIEMPRE EN LO MÁS ALTO. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES MUY BUENOS DÍAS, TARDES, A TODAS, MUY CONTENTA DE QUE ESTÉN TODAS AQUÍ PRESENTES EN ESTE DÍA TAN ESPECIAL. EN LA ACTUALIDAD LAS MUJERES COBRAMOS UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA SOCIEDAD, YA QUE SOMOS EJEMPLO DE INTELIGENCIA Y FORTALEZA; NOSOTRAS SOMOS TAN CAPACES DE PODER ASUMIR RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES QUE NOS PROPONGAMOS, CUMPLIENDO CON LO PROFESIONAL COMO EN LO PERSONAL. POR ELLO ES QUE POR TAL MOTIVO, SIEMPRE ES IMPORTANTE TENER LA OPORTUNIDAD DE RECONOCER A LAS MUJERES Y JUSTO ES LO QUE BUSCA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, YA QUE SU PROPÓSITO ES REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS

DE LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL, ADEMÁS DE GARANTIZAR NUESTROS DERECHOS. EN TAL SENTIDO, ES QUE EL DÍA DE HOY, ME CONGRATULA PODER PARTICIPAR EN UNA LEGISLATURA DONDE LA CONFORMAMOS 24 DIPUTADAS, SIENDO UN HECHO HISTÓRICO EN NUESTRO ESTADO Y ES EL RESULTADO DE LA LUCHA DE MUJERES COMO, POR EJEMPLO, MENCIONAR A MARÍA ELENA CHAPA. POR ELLO, ES QUE PARA UNA SERVIDORA ES UN HONOR HABLAR DE TODAS LAS MUJERES QUE DÍA CON DÍA NOS DEMUESTRAN QUE PODEMOS LOGRAR TODO LO QUE NOS PROPONEMOS. PRIMERO QUIERO HABLAR DE MI PRIMERA INVITADA, KARINA GARZA OCHOA, QUIEN ES EGRESADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TITULADA DE LA CARRERA DE PUBLICIDAD Y QUIEN TIENE UNA VASTA TRAYECTORIA PROFESIONAL EN MEDIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DESTACANDO LO SIGUIENTE: REPORTERA Y COORDINADORA DE INFORMACIÓN LOCAL EN TELEVISA MONTERREY; COORDINADORA DE INFORMACIÓN WEB, RADIO, PERIÓDICO DE ABC NOTICIAS, MONTERREY; CORRESPONSAL DE MONTERREY, EN LATINUS; CORRESPONSAL NACIONAL EN MÉXICO DE RCN COLOMBIA; CORRESPONSAL NORESTE DE MÉXICO, UNIVISIÓN ESTADOS UNIDOS; REPORTERA DE ESPECIALES, N+ MONTERREY. Y EN SU TRABAJO HA REALIZADO ACTIVIDADES COMO REPORTERA LOCAL, PRODUCCIÓN DE NOTICIAS EN RADIO Y LOCUCIÓN, COORDINACIÓN DE AGENDA DIARIA DE REPORTEROS Y REDES SOCIALES. ASÍ MISMO HA REALIZADO REPORTAJES Y COBERTURAS EN NUEVO LEÓN, COAHUILA Y TAMAULIPAS SOBRE TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LO ES LA INSEGURIDAD, VIOLENCIA Y LA MIGRACIÓN. DE TAL MANERA, QUE GRACIAS A LA LABOR QUE REALIZA, HA RECIBIDO TRES PREMIOS DE PERIODISMO, COMO LO SON: PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO EN TV 2012 - 2013, POR COBERTURAS LOCALES DE INSEGURIDAD E HISTORIAS DE ÉXITO EN MONTERREY; PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO EN TV 2022 - 2023, POR LAS COBERTURAS FRONTERIZAS Y FLUJO MIGRATORIO DEL NORESTE DE MÉXICO; UN EMMY AWARD 2023 – 2024, COMO CORRESPONSAL DE NOTICIAS MÉXICO, EN LA CATEGORÍA: MEJOR PROGRAMA DE NOTICIAS EN ESPAÑOL EN EUA EN EL NOTICIERO DE UNIVISIÓN CON JORGE RAMOS. KARINA, ES LA SEGUNDA MUJER NUEVOLEONESA EN RECIBIR ESTE PREMIO Y ESTO ES LO QUE LA HACE IMPULSAR A MÁS PERIODISTAS PARA LOGRAR GRANDES RECONOCIMIENTOS. GRACIAS, KARINA POR LA LABOR QUE REALIZAS DÍA CON DÍA, EXPONIENDO TU VIDA, JUSTO COMO SUCEDIÓ EL SÁBADO PASADO CON LA COBERTURA DE LA MARCHA DEL 8M Y TODO ES CUMPLIENDO CON TU LABOR DE MANTENERNOS INFORMADOS TODOS LOS DÍAS. ASÍ MISMO QUIERO HABLAR TAMBIÉN DE MI SEGUNDA INVITADA, LA MAESTRA YOLANDA TREVIÑO GONZÁLEZ, QUIEN NACIÓ EN EL MUNICIPIO DE

CHINA, NUEVO LEÓN, ESTUDIANDO PARA DOCENTE EN LA ESCUELA MIGUEL F. MARTÍNEZ. SU PREPARACIÓN LA LLEVÓ A SER MAESTRA DESDE EL AÑO DE 1950 EN LA ESCUELA FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ, DESPUÉS FUE SUB-DIRECTORA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL BONIFACIO SALINAS LEAL; Y LA VOCACIÓN DE LA MAESTRA YOLANDA, FUE DESDE NIÑA, PORQUE ELLA MOSTRO UN INTERÉS PROFUNDO POR EL CONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN, POR ELLO ES QUE FUE FUNDADORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA PROFESOR BUENAVENTURA TIJERINA BENAVIDES; ADEMÁS DE SER MAESTRA, AUXILIAR ADMINISTRATIVA, SUB-DIRECTORA Y OCUPANDO EL MÁS ALTO CARGO, COMO DIRECTORA DEL MISMO PLANTEL EDUCATIVO. LA MAESTRA YOLANDA COMENZÓ SU LABOR DOCENTE EN EL AÑO 1950 Y SE JUBILÓ EN 1988, DEDICANDO MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO Y DEJANDO UNA HUELLA IMBORRABLE EN LA EDUCACIÓN DE MILES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. LA MAESTRA YOLANDA RECIBIÓ EL RECONOCIMIENTO POR MÉRITO DOCENTE, LA MEDALLA “RAFAEL RAMÍREZ”, OTORGADA POR SUS 25 AÑOS DE SERVICIO EJEMPLAR. SIN LUGAR A DUDAS, EL PAPEL QUE DESEMPEÑÓ LA MAESTRA YOLANDA FUE FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, PORQUE LES ENSEÑÓ A SUPERAR LOS RETOS DE SU VIDA, PERO SOBRE TODO, A TOMAR DECISIONES RESPONSABLES QUE LOS HIZO SENTIRSE SEGUROS, IMPACTANDO POSITIVAMENTE EN SU FAMILIA Y, POR ENDE, EN SU COMUNIDAD. MAESTRA YOLANDA, GRACIAS POR SU COMPROMISO, LIDERAZGO Y SOBRE TODO LA PASIÓN POR LA ENSEÑANZA; PORQUE ESTOY CONVENCIDA QUE USTED FUE UNA PIEZA FUNDAMENTAL EN LA NIÑEZ DE MUCHOS EN EL MUNICIPIO DE CHINA, Y QUE CON EL EJEMPLO QUE BRINDÓ DÍA CON DÍA A LOS DEMÁS MAESTROS EN SU MUNICIPIO. GRACIAS A CADA UNA DE LAS HOMENAJEADAS AQUÍ PRESENTES EL DÍA DE HOY EN EL PODER LEGISLATIVO, PERO EN ESPECIAL, A MIS DOS INVITADAS: KARINA GARZA, MAESTRA YOLANDA, POR DEJAR EN ALTO EL NOMBRE DE LAS MUJERES, EN CADA UNO DE SUS ÁMBITOS LABORALES, DEMOSTRANDO QUE TODO LO QUE SE PROPONEN SE PUEDE CUMPLIR. MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “HACE RATO LE PREGUNTABA A NUESTRAS INVITADAS SI NO SENTÍAN RARO ESTAR AQUÍ ADENTRO DEL CONGRESO, CUANDO TANTAS VECES HEMOS ESTADO AFUERA, PROTESTANDO. HOY LAS FEMINISTAS NO SOLO SOMOS DIPUTADAS, SINO QUE SON RECONOCIDAS POR ESTE

CONGRESO QUE HISTÓRICAMENTE NOS HA VULNERADO. EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, EN PLURAL, PORQUE LAS MUJERES SOMOS DIVERSAS Y NO HAY UNA SOLA FORMA DE SER MUJER, NO ES UN FESTEJO, SINO UN RECORDATORIO DE LA LUCHA DIARIA POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA JUSTICIA Y TODO LO QUE AÚN NOS FALTA. HOY NO CELEBRAMOS TRAYECTORIAS INDIVIDUALES, SINO QUE RECONOCEMOS EL COMPROMISO DE MUJERES QUE HAN DEDICADO SU VIDA A CAMBIAR A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO, PARA TODAS. DESDE MORENA, QUEREMOS RECONOCER A DOS MUJERES FEMINISTAS QUE HAN ABIERTO CAMINO, NO SOLO PARA ELLAS, SINO PARA MUCHAS MÁS, INCLUYÉNDOME. SU TRABAJO HA SIDO CLAVE EN MI PROPIO ANDAR EN EL FEMINISMO Y LA POLÍTICA, Y POR ELLO CON GRATITUD Y ADMIRACIÓN, ME PERMITIRÉ LEER SUS SEMBLANZAS. SANDRA CARDONA, ES UNA RECONOCIDA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS CON MÁS DE 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBT+. PIONERA EN LA VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES, EN 1997 CREÓ MUJER POR MUJER, EL PRIMER PORTAL WEB Y REVISTA EN SU TIPO EN PUERTO RICO, POSTERIORMENTE EN 2002, FUNDÓ LES-MEDIOS, LA PRIMERA RADIO DEDICADA A MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES EN EL PAÍS VASCO. A SU REGRESO A MÉXICO, EN EL 2007, COFUNDÓ LA COLECTIVA CUATRO LUNAS, ENFOCADA EN FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y LOS DERECHOS DE MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, ES COFUNDADORA DE VOCES DE MUJERES EN ACCIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. HA IMPULSADO DIVERSAS INICIATIVAS EN FAVOR DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL, ENTRE ELLAS, DESTACA LA FUNDACIÓN DEL GRUPO NUESTRA VOZ QUE TRABAJA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA POBLACIÓN LGBT+ ASÍ COMO SU LABOR CON LA COMUNIDAD INTERNA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE APODACA. ES FUNDADORA DE LA RED *NECESITO ABORTAR Y DE LA ABORTERÍA*, DONDE SE TRABAJA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DERECHO A DECIDIR DE LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES PARA QUE PUEDAN TENER UN ABORTO LIBRE, DIGNO Y SEGURO EN CASA; Y COFUNDADORA DE LA RED TRANSFRONTERIZA DEL SUR AL NORTE PARA ABORTOS SEGUROS EN CASA EN ESTADOS UNIDOS. SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS, LA HA LLEVADO A SER CONSEJERA DEL FONDO DE ACCIÓN URGENTE, ADEMÁS DE DESEMPEÑARSE COMO ACOMPAÑANTE SOCIAL Y LEGAL EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DIGITAL. LA DOCTORA LÍDICE RAMOS, ES UNA RECONOCIDA ACADÉMICA, INVESTIGADORA Y

DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, CON UNA TRAYECTORIA DESTACADA EN LA EDUCACIÓN, LA DOCENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. SU LABOR HA SIDO CLAVE EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS EN FORMACIÓN DE GÉNERO, EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS INCLUYENTES Y LA FORMACIÓN DE GENERACIONES DE PROFESIONALES COMPROMETIDAS Y COMPROMETIDOS CON LA JUSTICIA SOCIAL. ES DOCTORA EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN POR LA UANL, LICENCIADA EN ECONOMÍA Y CUENTA CON MAESTRÍAS EN DESARROLLO LATINOAMERICANO POR LA UNAM Y EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA. DESDE SUS INICIOS, HA EJERCIDO LA DOCENCIA EN DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA HASTA LA UNIVERSIDAD, Y FUE CLAVE EN LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUEVO LEÓN CON LA FUNDACIÓN DE LA PREPARATORIA 20 DE LA UANL EN SANTIAGO, NUEVO LEÓN. TAMBIÉN IMPARTIÓ CLASES EN INSTITUCIONES COMO LA UAM IZTAPALAPA, LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM Y LA UNIVERSIDAD EDUARDO MONDLANE DE MOZAMBIQUE. EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, HA SIDO INVESTIGADORA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UANL DESDE 1984 Y RECTORA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN; FUE COORDINADORA DEL COLEGIO DE SOCIOLOGÍA DE 1991 A 1998 Y FUNDÓ EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO (CUEG) DE LA UANL EN 1999, UN ESPACIO PIONERO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA FEMINISTA. DESDE 2020 COORDINA LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS MARÍA ELENA CHAPA, PROMOVIENDO LA REFLEXIÓN SOBRE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TAMBIÉN HA IMPULSADO LA FORMACIÓN DE GÉNERO A TRAVÉS DEL PRIMER DIPLOMADO SOBRE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UANL Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. SU INVESTIGACIÓN SE CENTRA EN FEMINISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LA RED NACIONAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RENIES) Y LA RED DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UANL; ES EDITORA DE 13 LIBROS Y MÚLTIPLES ARTÍCULOS DESTACADAS. SU TRAYECTORIA HA SIDO RECONOCIDA CON EL GRADO SUMA ACUMULADA EN SU DOCTORADO 2019 Y LA PRESEA MUJERES CONSTRUYENDO LA IGUALDAD DE LA RENIES. HA ORGANIZADO JORNADAS DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y ENCUENTROS ACADÉMICOS SOBRE FEMINISMO, IGUALDAD DE GÉNERO, CONSOLIDANDO SU LIDERAZGO EN LA EDUCACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. NUEVAMENTE, LES AGRADEZCO A USTEDES Y A TODAS POR ABRIRNOS CAMINO. Y FINALMENTE, QUISIERA TAMBIÉN APROVECHAR ESTE ESPACIO, PARA RECONOCER TAMBIÉN A LAS MUJERES QUE

HAN SIDO INVISIBLES, LAS MADRES, LAS ABUELAS, LAS MAESTRAS, LAS OBRERAS, LAS INDÍGENAS Y MUCHAS MÁS. GRACIAS A TODAS, HOY ESTOY AQUÍ”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. BUEN DÍA A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES. HOY, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ESTE CONGRESO TIENE EL HONOR DE RECONOCER A MUJERES EXTRAORDINARIAS; MUJERES QUE DESDE DISTINTOS ESPACIOS, HAN DEDICADO SU VIDA A TRANSFORMAR REALIDADES Y A LUCHAR POR CAUSAS QUE NOS OCUPAN A TODA LA SOCIEDAD. HOY, QUIERO HABLARLES DE MÓNICA ZAMBRANO DE LA GARZA. MÓNICA HA CONVERTIDO EL DOLOR MÁS PROFUNDO QUE PUEDE ENFRENTAR UNA MADRE, EN UN MOTOR PARA SALVAR VIDAS. DESPUÉS DE PERDER A SU HIJO MAYOR, DECIDIÓ VOLCARSE POR COMPLETO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL; FUNDÓ HUMIND CARE A.C., UNA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO QUE TRABAJA INCANSABLEMENTE PARA QUE LAS PERSONAS TENGAN ACCESO A ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y APOYO EN TEMAS DE SALUD MENTAL. SU LABOR, HA SIDO VITAL PARA VISIBILIZAR UNA PROBLEMÁTICA QUE DURANTE MUCHO TIEMPO SE MANTUVO EN SILENCIO. MÓNICA, GRACIAS POR RECORDARNOS A TODAS Y A TODOS QUE HABLAR DE SALUD MENTAL, ES SALVAR VIDAS. GRACIAS POR TRANSFORMAR TU DOLOR EN ESPERANZA Y POR TOCAR TANTAS VIDAS CON TU COMPROMISO. TAMBIÉN QUEREMOS RECONOCER A VALERIA MACÍAS, UNA MUJER CUYA VALENTÍA HA MARCADO UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. VALERIA, HA SIDO VÍCTIMA DE ACECHO DURANTE NUEVE AÑOS, Y EN LUGAR DE RENDIRSE ANTE EL MIEDO, DECIDIÓ CONVERTIR SU EXPERIENCIA EN UNA CAUSA PARA PROTEGER A OTRAS MUJERES. SU INCANSABLE TRABAJO, LOGRÓ QUE EL ACECHO SE TIPIFICARA COMO DELITO EN VARIOS ESTADOS DEL PAÍS, Y SIGUE LUCHANDO PARA QUE ESTA PROTECCIÓN SE EXTIENDA A NIVEL NACIONAL. VALERIA, TU VALENTÍA, TU LUCHA Y TU CONVICCIÓN, SON UN EJEMPLO PODEROSO DE RESISTENCIA Y DE AMOR POR LOS DEMÁS. AMBAS NOS RECUERDAN QUE EL CAMBIO NO VIENE SOLO, QUE SE CONSTRUYE CON VOLUNTAD, EL COMPROMISO, Y MUCHAS VECES, CON EL DOLOR CONVERTIDO EN ACCIÓN. HOY, ESTE CONGRESO SE HONRA EN RECONOCERLAS PORQUE, AL HACERLO, TAMBIÉN RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE SEGUIR IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROTEJAN LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD DE LAS MUJERES. PERO NO BASTA CON

RECONOCERLAS. SU LUCHA, SUS HISTORIAS Y SU EJEMPLO, NOS OBLIGAN A REFLEXIONAR SOBRE NUESTRO PAPEL COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. NOS RECUERDAN, QUE MIENTRAS HAYA MUJERES VIVIENDO VIOLENCIA, SIENDO PERSEGUIDAS O IGNORADAS, NUESTRA LABOR ESTÁ INCOMPLETA. NOS OBLIGAN A PREGUNTARNOS: ¿QUÉ MÁS PODEMOS HACER DESDE ESTE CONGRESO? PARA CONSTRUIR UN ESTADO DONDE NINGUNA MUJER TENGA QUE VIVIR CON MIEDO, DONDE HABLAR DE SALUD MENTAL NO SEA UN TABÚ Y DONDE LA JUSTICIA LLEGUE A TIEMPO PARA QUIENES LA NECESITAN. POR ESO, MÁS ALLÁ DE ESTE RECONOCIMIENTO, ASUMIMOS UN COMPROMISO FIRME: TRABAJAR DESDE NUESTRAS FACULTADES PARA FORTALECER LAS LEYES QUE PROTEJAN A LAS MUJERES, PARA IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL ACCESO A ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, Y POR SER UN CONGRESO QUE NO SEA INDIFERENTE AL DOLOR DE QUIENES NOS NECESITAN. A NOMBRE DE ESTE CONGRESO Y DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE TODO NUEVO LEÓN, ¡GRACIAS, MÓNICA! ¡GRACIAS, VALERIA! HOY RECONOCEMOS SU VALENTÍA, PERO TAMBIÉN, ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE QUE SU LUCHA INSPIRE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO TODOS LOS DÍAS. PORQUE UNA SOCIEDAD JUSTA E IGUALITARIA NO SE CONSTRUYE SOLO CON DISCURSOS, SE CONSTRUYE CON LEYES, CON POLÍTICAS Y CON RESULTADOS CONCRETOS. USTEDES, TODAS, SON INSPIRACIÓN, LAS RECONOCEMOS. GRACIAS POR TODO SU TRABAJO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. **ARMIDA SERRATO FLORES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. HOY, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCE Y APLAUDA A GRANDES MUJERES QUE HAN MARCADO, NO SÓLO LA HISTORIA DE ESTE GRAN ESTADO, SINO DE TODO EL PAÍS. FELICIDADES A TODAS USTEDES. ME VOY A REFERIR A UNA DE ELLAS EN PARTICULAR, ALICIA MARÍA DEL CONSUELO NAVARRO GARZA, CUYOS 53 AÑOS DE TRAYECTORIA AL SERVICIO A LA COMUNIDAD, HAN SERVIDO COMO UN EJEMPLO DE DEDICACIÓN, ALTRUISMO Y COMPROMISO HACIA EL BIENESTAR SOCIAL, IMPACTANDO POSITIVAMENTE EN LA VIDA DE INNUMERABLES PERSONAS; NOS ACOMPAÑA SU NIETA EMILIA. EN EL AÑO DE 1978, ALICIA MATERIALIZÓ SU VISIÓN DE APOYO Y SOLIDARIDAD AL FUNDAR EL INSTITUTO NUEVO AMANECER, UNA ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA QUE DESDE ENTONCES HA BRINDADO ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE SUFREN PARÁLISIS CEREBRAL. SU INICIATIVA, HA

MARCADO UN HITO EN LA ASISTENCIA SOCIAL, PROPORCIONANDO ESPERANZA Y MEJOR CALIDAD DE VIDA A QUIENES MÁS LO NECESITAN. SIGUIÓ CON SU TRABAJO, Y EN 1999, DEMOSTRÓ NUEVAMENTE SU COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES, AL PARTICIPAR COMO COFUNDADORA DE "ANDARES", UNA ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DEDICADA A APOYAR A ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL; ESTA ORGANIZACIÓN HA SIDO UN FARO DE INCLUSIÓN Y APOYO, TRABAJANDO PARA BRINDAR HERRAMIENTAS Y OPORTUNIDADES QUE PERMITAN A ESTAS PERSONAS DESARROLLAR SU AUTONOMÍA Y LLEVAR UNA VIDA PLENA Y DIGNA. ADEMÁS DE SU DESTACADA LABOR EN ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA, LA SEÑORA ALICIA, HA FORMADO PARTE DE DIVERSOS CONSEJOS EN LOS QUE HA CONTRIBUIDO CON SU EXPERIENCIA Y VISIÓN ALTRUISTA; HA SIDO MIEMBRO DEL CONSEJO DEL CENTRO EUGENIO GARZA SADA, UNO QUE HA TENIDO COMO OBJETIVO CREAR Y RESCATAR IDEAS QUE PUEDAN IMPULSAR A EMPRESARIOS Y LÍDERES A MEJORAR SU ENTORNO. DE IGUAL MANERA, SU COMPROMISO SOCIAL, LA LLEVÓ A COLABORAR CON LA FUNDACIÓN AXTEL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS SECTORES URBANO-MARGINARES EN LAS CIUDADES DONDE AXTEL TIENE PRESENCIA. TAMBIÉN HA SIDO PARTE DEL CONSEJO DE LA CASA DEL VOLUNTARIADO EZER, UNA ORGANIZACIÓN CENTRADA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DEL VOLUNTARIADO. EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL, ALICIA HA SIDO MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, DONDE HA IMPULSADO EL DESARROLLO EDUCATIVO, Y DEL PARQUE ECOLÓGICO CHIPINQUE. ADEMÁS, SU LEGADO INCLUYE SU PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO LUIS ELIZONDO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, ASÍ COMO EN EL CONSEJO TÉCNICO DE DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TRABAJANDO INCANSABLEMENTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, HA RECIBIDO DIVERSOS RECONOCIMIENTOS POR SU NOTABLE TRAYECTORIA Y DEDICACIÓN A CAUSAS SOCIALES, COMO EL OTORGADO EN 2008 POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CON EL PREMIO "FLAMA, VIDA Y MUJER", EN EL ÁMBITO DE ASISTENCIA SOCIAL. ENTRE OTROS GALARDONES DESTACABLES, EN 2013 RECIBIÓ EL "PREMIO NACIONAL DE ACCIÓN VOLUNTARIA Y SOLIDARIA" DE MANOS DEL EXPRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO; POSTERIORMENTE, EN EL 2019, FUE HONRADA CON EL "PREMIO MÉRITO DE VIDA", OTORGADO POR EL CLUB HARVARD DE MONTERREY. EN RESUMEN, LA TRAYECTORIA DE LA SEÑORA ALICIA MARÍA DEL CONSUELO NAVARRO GARZA, DESTACA COMO UN EJEMPLO DE ENTREGA, COMPROMISO Y VISIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. SU INCANSABLE ESFUERZO HA DEJADO UNA PROFUNDA HUELLA EN

NUESTRA SOCIEDAD, INSPIRANDO A OTRAS MUJERES A SEGUIR TRABAJANDO POR UN FUTURO MÁS EQUITATIVO Y SOLIDARIO, Y SU LEGADO, PERMANECERÁ COMO UN RECORDATORIO DEL PODER TRANSFORMADOR DE LA DEDICACIÓN Y EL ALTRUISMO. EL DÍA DE HOY, RECIBE EL RECONOCIMIENTO EN MANOS DE SU NIETA EMILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A QUIEN RECIBIMOS CON MUCHO GUSTO Y LE PEDIMOS QUE LE TRANSMITA ESTE CÁLIDO MENSAJE A LILI, Y QUE LE DIGAS QUE, SEGURAMENTE LO QUE LE DICEN TODO EL TIEMPO: *“GRACIAS, GRACIAS POR HACER QUE LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL AL ACUDIR A SU INSTITUTO, TENGAN UN NUEVO AMANECER”*. GRACIAS”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, **REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS. BIENVENIDAS INVITADAS ESPECIALES AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CASA DE TODAS Y DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. HOY ES UN DÍA MUY ESPECIAL, UN DÍA PARA RECONOCER Y CELEBRAR LA LUCHA Y DEDICACIÓN DE MUJERES EXTRAORDINARIAS QUE HAN CAMBIADO EL CURSO DE NUESTRO ESTADO. MUJERES QUE HAN DEDICADO SU VIDA A LUCHAR POR LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES. EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUEREMOS RENDIR HOMENAJE A TODAS AQUÉLLAS MUJERES QUE HAN SIDO PIONERAS EN SU CAMPO, QUE HAN ROTO BARRERAS, QUE HAN ABIERTO CAMINO PARA QUE OTRAS MUJERES PUEDAN SEGUIR SUS PASOS. QUIERO HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL, A LA SEÑORA ÁNGELA STELZER TEJADA, QUE VIENE EN REPRESENTACIÓN SU HIJA MARIANA, UNA GRAN AMIGA Y COMPAÑERA DE MUCHAS BATALLAS. Y A GABRIELA SILLER PAGAZA, DOS MUJERES QUE HAN DEMOSTRADO SU LIDERAZGO Y DEDICACIÓN, QUE HAN DEJADO UNA HUELLA IMBORRABLE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ÁNGELA STELZER, MUJER DESTACADA, RECONOCIDA POR SU COMPROMISO SOCIAL Y PROFESIONAL, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DEL BIENESTAR INFANTIL. SU DEDICACIÓN Y COMPROMISO LA HAN POSICIONADO COMO UNA FIGURA CLAVE EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE TODO NUEVO LEÓN, EN ESPECIALMENTE DE NUESTROS NIÑOS. GABRIELA SILLER PAGAZA, POR SU PARTE, ES UNA DESTACADA ECONOMISTA, ANALISTA FINANCIERA MEXICANA, CUYA TRAYECTORIA ABARCA MÁS DE DOS DÉCADAS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y FINANCIERO. GABRIELA, ES UNA FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA TODOS AQUELLOS QUE BUSCAN

ENTENDER EL COMPLEJO MUNDO DE LA ECONOMÍA Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE MÉXICO. QUEREMOS RECONOCER LA VALENTÍA, LA DETERMINACIÓN Y LA PERSEVERANCIA DE TODAS LAS AQUÍ PRESENTES. PERO, SOBRE TODO, QUEREMOS EXPRESAR NUESTRA MÁS SINCERA ADMIRACIÓN Y GRATITUD POR LA DEDICACIÓN Y ENTREGA A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SU LEGADO, ES UN EJEMPLO PARA TODAS LAS MUJERES. HOY QUEREMOS HABLAR DE DERRIBAR BARRERAS INVISIBLES QUE IMPIDEN A MUJERES ALCANZAR SUS METAS Y REALIZAR ESOS SUEÑOS; QUEREMOS HABLAR DE LA APERTURA DEL CAMINO, DE LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES QUE VIENEN DETRÁS DE TODAS NOSOTRAS, PARA QUE ELLAS PUEDAN AVANZAR Y CRECER Y ALCANZAR SUS OBJETIVOS ¿Y POR QUÉ NO? SUS SUEÑOS; QUEREMOS HABLAR DE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD, DE LA JUSTICIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS; QUEREMOS HABLAR DE LA NECESIDAD DE TRABAJAR JUNTOS, HOMBRES Y MUJERES, PARA CREAR UN MUNDO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO. PERO TAMBIÉN QUEREMOS RECORDAR, QUE LA LUCHA POR LA IGUALDAD, NO HA TERMINADO; QUE TODAVÍA HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, QUE TODAVÍA HAY MUCHAS BARRERAS POR ROMPER. ASÍ QUE HOY, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUEREMOS HACER UN LLAMADO, QUEREMOS ANIMAR A TODAS LAS MUJERES, A TODOS LOS HOMBRES, A UNIRSE A ESTA LUCHA POR LA IGUALDAD. QUEREMOS RECORDAR QUE LA IGUALDAD NO ES SOLO UN DERECHO, SINO UNA RESPONSABILIDAD; UNA RESPONSABILIDAD QUE TODOS TENEMOS COMO SOCIEDAD, COMO COMUNIDAD Y COMO INDIVIDUOS. ASÍ QUE HOY, EN ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUEREMOS HACER UN COMPROMISO, UN COMPROMISO PARA SEGUIR LUCHANDO POR LA IGUALDAD, PARA SEGUIR TRABAJANDO POR UN MUNDO MÁS JUSTO Y MÁS EQUITATIVO, UN MUNDO EN EL QUE TODAS LAS MUJERES PUEDAN VIVIR CON DIGNIDAD, CON RESPETO, ANTES Y DESPUÉS DE NACER; UN MUNDO EN EL QUE TODAS LAS MUJERES PUEDAN SER LIBRES, SIN MIEDO, SIN MIEDO A LA DISCRIMINACIÓN, SIN MIEDO A LA VIOLENCIA, PERO SOBRE TODO, SIN MIEDO A SER MUJER. GRACIAS MARIANA, POR ACOMPAÑARNOS. GRACIAS M GABY. GRACIAS A TODAS”. (APLAUSOS)

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR, PARA RENDIR SU MENSAJE DESDE LA TRIBUNA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS,

DIPUTADA. CON SU PERMISO, PRESIDENTA, Y CON EL HONOR DE RECIBIR A TANTA MUJER MUY RECONOCIDA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIERO RENDIR ANTE USTEDES UN MENSAJE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE ES UNA FECHA QUE NOS UNE A MUCHAS EN UNA LUCHA POR LA JUSTICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y COMO VENIMOS REITERANDO SOBRE ESTA FECHA, NO ES UNA CELEBRACIÓN, ES UN RECORDATORIO DE TODOS LOS RETOS QUE AÚN ENFRENTAMOS Y UNA DEUDA HISTÓRICA QUE LA SOCIEDAD TIENE CON LAS MUJERES. PORQUE SÍ, SI HEMOS AVANZADO, PERO NO ES LO SUFFICIENTE. Y HE ESCUCHADO POR AHÍ A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A COMPAÑEROS POLÍTICOS, A ALGUNOS, PUES ALGUNAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA CONVERSACIÓN PÚBLICA CUANDO NOS CUESTIONAN Y NOS DICEN: *“OIGAN, Y USTEDES ¿NO LLENAN?”* Y LA RESPUESTA ES QUE NO, NO LLENAMOS, NO ES SUFFICIENTE, PORQUE TODAVÍA NOS FALTA, Y NOS FALTAN MUCHOS TEMAS PARA COMPLEMENTAR LA AGENDA DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN. EN ESTE LEGISLATIVO Y EN LAS CONVERSACIONES POLÍTICAS A VECES CAEMOS EN LA TRAMPA DE SOLAMENTE HABLAR DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, PERO LA REALIDAD ES QUE LA AGENDA EN FAVOR DE LAS MUJERES, ABARCA MUCHOS TEMAS Y TODAVÍA TIENE MUCHOS PENDIENTES. EN NUEVO LEÓN, LAS MUJERES DEDICAN 43 HORAS SEMANALES AL TRABAJO DOMÉSTICO, 26 HORAS MÁS A LA SEMANA QUE LOS HOMBRES, OBVIAMENTE EN TRABAJOS NO REMUNERADOS; ESTA CARGA LIMITA NUESTRAS OPORTUNIDADES DE ACCEDER A EMPLEOS REMUNERADOS, A CONTINUAR CON NUESTROS ESTUDIOS O SIMPLEMENTE A TENER TIEMPO PARA NOSOTRAS PARA VIVIR TRANQUILAS NUESTRA VIDA Y NO NECESARIAMENTE LA VIDA DE ALGUIEN MÁS. SEGUIMOS EXIGIENDO JUSTICIA, MIENTRAS LA VIOLENCIA HACIA NOSOTRAS AUMENTA; 7 DE CADA 10 MUJERES EN NUEVO LEÓN HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA. EN 2024, SE COMETIERON 807 FEMINICIDIOS EN MÉXICO, DE LOS CUALES 60 OCURRIERON EN NUEVO LEÓN; Y ADEMÁS, SE DENUNCIARON MÁS DE 4,700 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE LAS MUJERES, ESO ES, 12 DELITOS POR DÍA. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, OTRO TEMA MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN, SIGUE SIENDO UNA BARRERA HISTÓRICA. HASTA 1974, UNA MUJER NO PODÍA SACAR UNA TARJETA DE CRÉDITO SIN EL PERMISO DE SU ESPOSO O SU PADRE. YO NO HABÍA NACIDO EN ESE AÑO, PERO MIS TÍAS, MI MAMÁ SÍ, Y ALGUNAS MUJERES QUE CONOZCO SÍ; Y ME PARECE SORPRENDENTE QUE UNA MUJER NO PUDIERA IR A UN BANCO A SOLICITAR UN CRÉDITO, A PEDIR UNA TARJETA O A SOLICITAR INCLUSO UN EMPLEO, SI NO CONTABA CON EL PERMISO DE SU PAREJA O DE SU PADRE. HOY, GRACIAS A LA LUCHA DE MUCHAS MUJERES,

QUE LUCHARON ANTES QUE NOSOTROS, HOY HAY MUJERES QUE SON DUEÑAS DE NEGOCIO, HOY HAY MUJERES QUE GENERAN EMPLEO Y QUE TRANSFORMAN LA ECONOMÍA DEL PAÍS Y DEL ESTADO. TANTO HA CAMBIADO LA REALIDAD EN MÉXICO, QUE EL CONSEJO MEXICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS, HASTA TUVO QUE CAMBIAR SU NOMBRE, PORQUE AHORA YA HAY MUJERES HACIENDO NEGOCIOS, Y AHORA SIMPLEMENTE ES: EL CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS. Y ESTAS MUJERES ESTÁN GENERANDO RIQUEZA PARA MÉXICO, TIENEN QUE TENER UN ESPACIO DE REPRESENTACIÓN EN ESOS LUGARES, EN ESAS CÁMARAS Y EN ESOS GRUPOS. Y COMO DECÍA AHORITA, NO ES SUFFICIENTE, PORQUE LA LUCHA NO TERMINA; SEGUIMOS ENFRENTANDO UNA BRECHA SALARIAL EN UN ESTADO TAN DE AVANZADA, PIONERO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE ECONOMÍA, COMO ES NUEVO LEÓN. RESULTA QUE, EN EL 2024, EL SALARIO DIARIO INTEGRAL DE UNA MUJER EN NUEVO LEÓN FUE EN PROMEDIO DE \$ 578 PESOS, MIENTRAS QUE EL DE UN HOMBRE FUE DE \$ 664 PESOS, UNA DIFERENCIA DEL 13% EN NUESTRO SALARIO, ¿A RAZÓN DE QUÉ? Y AUNQUE MÉXICO TIENE POR PRIMERA VEZ UNA MUJER PRESIDENTA, EN NUEVO LEÓN NUNCA HEMOS TENIDO UNA MUJER GOBERNADORA. Y HOY, SOLO 9 DE LOS 51 MUNICIPIOS, ESTÁN GOBERNADOS POR MUJERES, REPRESENTANDO APENAS EL 3.2% DE LA POBLACIÓN. POR ESO NO CELEBRAMOS, POR ESO SEGUIMOS EXIGIENDO IGUALDAD, SEGUIMOS EXIGIENDO ESTA IGUALDAD, PORQUE NO, COMO LO DECÍA AHORITA, NO ES LO SUFFICIENTE. YO SOY MAMÁ DE UNA NIÑA, DE ANA PAULA, QUE YA TIENE 5 AÑOS Y MEDIO, COMO DICE ELLA, PORQUE QUIERE CRECER TODOS LOS DÍAS; Y QUIERO QUE ELLA Y TODAS LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN CREZCAN EN UN ESTADO SEGURO, JUSTO Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, UN LUGAR DONDE TODAS LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN PUEDAN CAMINAR SIN MIEDO Y ALCANZAR SUS SUEÑOS SIN BARRERAS Y SIN PREJUICIOS. POR ESO QUIERO USAR TAMBIÉN ESTE ESPACIO PARA RECORDAR A TODAS LAS MUJERES QUE ESTUVIERON ANTES QUE NOSOTROS ABRIENDO CAMINO, COMO ELVIA CARRILLO PUERTO, COMO HERMILA GALINDO, COMO MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA O NUESTRA QUERIDA MARÍA ELENA CHAPA, QUIEN CAMBIÓ LA POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, PARA SIEMPRE. ELLAS NOS ENSEÑARON QUE NADA SE LE HA DADO A LAS MUJERES Y NADA SE LE VA DAR A LAS MUJERES, SIN LUCHAR; POR ESO NUEVO LEÓN TIENE QUE CAMBIAR. NO BASTA CON QUE HAYA MÁS MUJERES EN LA POLÍTICA O EN LA ECONOMÍA, NECESITAMOS PODER DE DECISIÓN REAL. NO BASTA CON DECIR QUE NOS PREOCUPA LA SEGURIDAD, NECESITAMOS ACCIONES QUE NOS PROTEJAN Y QUE SÍ CASTIGUEN A LAS PERSONAS HOMBRES Y MUJERES QUE NOS HACEN DAÑO. Y NO BASTA CON DECIR QUE QUEREMOS IGUALDAD, NECESITAMOS UNA SOCIEDAD QUE DEJE DE PONER

EXCUSAS Y QUE REALMENTE HAGA LO POSIBLE POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES. Y COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES Y A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTE DÍA DE HOY EN GALERÍAS, LA IGUALDAD NO ES NADA MÁS UNA AGENDA DE MUJERES, ES UNA AGENDA QUE DEBE SER DE TODA LA CIUDADANÍA. SI QUEREMOS UN NUEVO LEÓN DONDE NUESTRAS HIJAS CREZCAN SIN MIEDO, ES MOMENTO DE QUE ACTUEMOS TODOS. QUE ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, NOS RECUEDE QUE EL CAMINO AÚN ES LARGO, PERO QUE CADA PASO QUE DEMOS JUNTAS, NOS ACERCA A UN FUTURO MÁS JUSTO. MUCHAS GRACIAS, Y FELICIDADES A TODAS LAS HOMENAJEADAS”.
(APLAUSOS)

C. PRESIDENTA: “AHORA LE VOY A SOLICITAR A LA DIPUTADA SECRETARIA, QUE DÉ LECTURA AL NOMBRE DE NUESTRAS HOMENAJEADAS, PIDIÉNDOLES POR FAVOR SI PUEDEN PASAR AL FRENTE PARA QUE NOS COLOQUEMOS PARA UNA FOTO CONMEMORATIVA A ESTE DÍA; Y A LOS COMPAÑEROS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS QUE NOS ACOMPAÑEN PARA LA FOTO, Y POSTERIORMENTE LA FOTO, YA CON TODA LA LEGISLATURA. FAVOR DE DAR EL NOMBRE DE LAS HOMENAJEADAS”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, PRESIDENTA. LILIANA FLORES BENAVIDES; MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ PARÁS; KARINA GARZA OCHOA; YOLANDA TREVINO GONZÁLEZ; ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL; SANDRA CARDONA ALANÍS; LÍDICE DE LA LUZ RAMOS RUIZ; VALERIA YVONNE MACÍAS VILLARREAL; MÓNICA LUCIA ZAMBRANO VIGNAU; ALICIA MARÍA DEL CONSUELO NAVARRO GARZA, EN SU REPRESENTACIÓN ASISTE SU NIETA EMILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; ÁNGELA STELZER TEJADA, EN SU REPRESENTACIÓN ASISTE SU HIJA MARIANA CANALES STELZER; Y GABRIELA SILLER PAGAZA”.

EN ESE MOMENTO, SE HIZO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LAS INVITADAS ESPECIALES, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ASIMISMO, SE TOMARON LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS CC. DIPUTADOS.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: ““EN ESTE MOMENTO, ESTA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER””.

CONCLUIDO QUE FUE EL ESPACIO SOLEMNE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA, EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO QUÓRUM, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18740-18940-18943/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18288-18337-18342-18382-18418-18474-18526-18606/LXXVI Y 18826-19127-19129-19193-19200-19248-19298-19398/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS:

- I. EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO №. 18740/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CARLOS CUAUHTÉMOC GALVÁN ACEVEDO E IRVIN DANIEL VALDEZ TORRES MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
- II. EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO №. 18940/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERRA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN FEDERAL PARA LA REDUCCIÓN DEL REQUISITO DE EDAD MÍNIMA A ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.
- III. EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO №. 18943/LXXVII**, ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
- IV. EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE, SE PRESENTÓ **ANEXO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO №. 18943/LXXVII**, SUSCRITO POR LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 118

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA REDUCIR LA EDAD PARA SER GOBERNADOR A 25 AÑOS.

DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 71, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 118 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 71.- (.....)

I. (.....)

II. TENER **DIECIOCHO** AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN.

III. A X. (.....)

(.....)

ARTÍCULO 118.- PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

I.

II. TENER CUANDO MENOS **VEINTIOCHO** AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN.

III.

IV.

V.

.....

ARTÍCULO 172. (.....)

(.....)

I. (.....)

II. SER MAYOR DE **DIECIOCHO** AÑOS.

III. A IV.

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y EN VIRTUD DE QUE EL MISMO CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN, **EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL CONGRESO**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 4 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, REYNA REYES MOLINA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ; Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL SER SOMETIDO A DISCUSIÓN.

APROBADO QUE FUE, Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL**, EL CUAL MENCIONA QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS CC. DIPUTADOS *SE PUBLICARÁN Y CIRCULARÁN PROFUSAMENTE CON EXTRACTO DE LA DISCUSIÓN, PUDIENDO SER VOTADAS EN ESE MISMO PERÍODO DE SESIONES, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA*; LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, QUISIERA FELICITAR A LA DIPUTADA ARMIDA POR ESTA GRAN PROPUESTA; TAMBIÉN AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA POR ESTA INICIATIVA EN BENEFICIO DE NUESTROS JÓVENES. HONORABLE ASAMBLEA. LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, UN DICTAMEN QUE TIENE COMO FINALIDAD DISMINUIR LA EDAD PARA SER DIPUTADO O INTEGRANTE DE LOS

AYUNTAMIENTOS, A 18 AÑOS. ESTA PROPUESTA DE REFORMA A NUESTRA LEY FUNDAMENTAL, REPRESENTA UN PASO DE GRANDES DIMENSIONES EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA DEMOCRACIA MÁS INCLUYENTE, EN LA QUE LOS JÓVENES JUEGAN UN PAPEL TRASCENDENTAL; ASIMISMO RESPONDE A UNA HOMOLOGACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN LA QUE SE ESTABLECE COMO REQUISITO PARA SER DIPUTADO FEDERAL, CONTAR CON 18 AÑOS. REDUCIR LA EDAD MÍNIMA PARA QUE LOS JÓVENES ACCEDAN A ESPACIOS EN LA VIDA PÚBLICA Y PARTICIPEN EN LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES, REPRESENTA UN AVANCE HACIA UNA MAYOR INCLUSIÓN; SIN DUDA ALGUNA, SU PARTICIPACIÓN ABONARÁ A TENER UNA VISIÓN FRESCA E INNOVADORA, SOBRE TODO DE TRASCENDENCIA, Y TAMBIÉN FORTALECERÁ SU COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE NUESTRA ENTIDAD. ES MOMENTO DE QUE LES ABRAN ESPACIOS PARA QUE TENGAN UNA INFLUENCIA POSITIVA EN LAS ACCIONES DEL ESTADO; SU PARTICIPACIÓN CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LA CONFIANZA CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA Y RENOVAR LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS CON UNA PERSPECTIVA MÁS INCLUYENTE. SER JOVEN NO ES SINÓNIMO DE INEXPERIENCIA, LE EDAD, NO ES NI DEBE SER UN CRITERIO EXCLUSIVO PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DE UNA PERSONA PARA EL SERVICIO PÚBLICO. LA HISTORIA NOS HA DEMOSTRADO QUE MUCHOS DE LOS GRANDES CAMBIOS HAN SIDO IMPULSADOS POR JÓVENES CON VISIÓN Y CON DETERMINACIÓN. LA POLÍTICA NO DEBE SER UN ESPACIO CERRADO, SINO UN REFLEJO DE LA DIVERSIDAD DE NUESTRA SOCIEDAD. POR LO ANTERIOR, APLAUDO A LOS PROMOVENTES, NUEVAMENTE, Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE PONGAN A DISCUSIÓN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LOS JÓVENES SON UNA FUERZA VIBRANTE DE CAMBIO, INNOVACIÓN Y COMPROMISO. HEMOS VISTO COMO LIDERAN MOVIMIENTOS SOCIALES, EMPRENDEN PROYECTOS EXITOSOS Y PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR PAÍS; SIN EMBARGO, A PESAR DE SU CAPACIDAD Y PREPARACIÓN, SE LES SIGUE IMPONIENDO BARRERAS PARA ACCEDER A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. REDUCIR LA EDAD MÍNIMA PARA SER REGIDOR, DIPUTADO LOCAL O GOBERNADOR, NO ES UNA CUESTIÓN DE CAPRICHO, SINO DE JUSTICIA DEMOCRÁTICA. LA JUVENTUD, NO ES SINÓNIMO DE INEXPERIENCIA, SINO DE NUEVAS PERSPECTIVAS Y ENERGÍA TRANSFORMADORA. NEGARLES LA OPORTUNIDAD DE

REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA, ES DESPERDICIAR TALENTO Y NEGAR LA RENOVACIÓN DE LA POLÍTICA. SIN EMBARGO, TAMBIÉN, DEBEMOS SER CLAROS; ESTA REFORMA IMPLICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD. GOBERNAR Y LEGISLAR, SON TAREAS DE ENORME TRASCENDENCIA QUE EXIGEN PREPARACIÓN, ÉTICA Y UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON EL BIENESTAR SOCIAL. NO SE TRATA SÓLO DE ABRIR LAS PUERTAS A LOS JÓVENES, SINO DE ASEGURARNOS DE QUE QUIENES ASUMAN ESTOS RETOS, LOS HAGAN CON CONOCIMIENTO, VOCACIÓN Y UNA VERDADERA INTENCIÓN DE SERVIR. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LA REDUCCIÓN DE EDADES MÍNIMAS DEBE IR ACOMPAÑADA DE UN IMPULSO A LA EDUCACIÓN CÍVICA, LA CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA FORMACIÓN EN LIDERAZGO ÉTICO; SÓLO ASÍ GARANTIZAREMOS QUE ESTA APERTURA NO SOLO BENEFICIE A LOS JÓVENES, SINO A TODA LA SOCIEDAD. HOY LOS JÓVENES NO PIDEN PRIVILEGIOS, PIDEN OPORTUNIDADES; NO PIDEN FAVORES, PIDEN CONFIANZA. FELICITO MUCHO A LOS DIPUTADOS PROMOVENTES. Y, ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES FELICITAR IGUALMENTE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROMOVENTES, EN ESPECIAL A MI COORDINADOR DE BANCADA, MIKE FLORES POR PROMOVER ESTA INICIATIVA, QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CELEBRO QUE ES IMPORTANTE QUE A LAS JUVENTUDES SE NOS TOME EN CUENTA, QUE SE LES DÉ LA OPORTUNIDAD DE PODER PARTICIPAR ACTIVAMENTE; Y BUENO, PUES EN ESTA PRIMERA VUELTA, INVITARLES A QUE TODAS Y TODOS VOTEMOS A FAVOR. Y SEGUIR IMPULSANDO, ES UN GRAN LOGRO, ES UN GRAN AVANCE QUE LAS JUVENTUDES PODAMOS PARTICIPAR EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR; SI BIEN ES CIERTO, ASÍ COMO HAY UNA DEUDA HISTÓRICA CON LAS MUJERES, TAMBIÉN HAY UNA DEUDA HISTÓRICA CON LAS JUVENTUDES. ENTONCES, CELEBRO ESTE PUNTO, E INVITARLES A TODAS Y TODOS A VOTAR A FAVOR. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CREO QUE ESTA ES UNA DE LAS REFORMAS QUE HARÁN HISTORIA REALMENTE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, QUE TENDRÁN TRASCENDENCIA; ASÍ COMO EN EL 53 SE LOGRÓ Y SE CONQUISTÓ EL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS, HOY TOCA AVANZAR EN OTRA PARTE DE ESTA HISTORIA Y DAR EL ESPACIO A LOS JÓVENES A UN DERECHO TAN FUNDAMENTAL Y UN DERECHO CONSTITUCIONAL, COMO EL VOTAR Y SER VOTADOS. EL DERECHO DE VOTAR Y SER VOTADOS HA PERMITIDO QUE MILES, MILLONES DE JÓVENES DE 18 AÑOS, SEAN PARTÍCIPES DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA ELEGIR A SUS GOBERNANTES; MÁS, SIN EMBARGO, NUESTRA LEGISLACIÓN LIMITA EL PODER SER CANDIDATO O CANDIDATA A DIVERSOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR A RAZÓN DE LA EDAD. CONSIDERAMOS QUE LOS JÓVENES SON PARTE FUNDAMENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES PARA MEJORAR NUESTRO ENTORNO PARA AVANZAR EN LA DEMOCRACIA Y PARA ABONAR AL MAÑANA PRÓXIMO. LOS JÓVENES SON UN ACTIVO SOCIAL MUY IMPORTANTE EN LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS. PARA REFORMAR ESTOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIRÁ REDUCIR LA EDAD PARA ASPIRAR A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR COMO GOBERNADOR O LEGISLADOR, Y EN SU CASO, COMO ALGÚN MIEMBRO DE LOS AYUNTAMIENTOS, BRINDANDO LA OPORTUNIDAD A LOS JÓVENES PARA LA TOMA DE DECISIONES E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y QUE INCENTIVARÁN DE MANERA IMPORTANTE Y FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UNA MANERA MÁS FUERTE, FORTALECIENDO EL ESTADO DE DERECHO A LA QUE TODAS Y TODOS TENEMOS Y DEBEMOS DE TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES, DEBERES Y OBLIGACIONES. POR LO ANTERIOR, ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA **ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE EL DICTAMEN** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN** Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ASIMISMO SOLICITÓ

A LA OFICIALÍA MAYOR, SE PUBLIQUEN LOS PRESENTES EXTRACTOS DE DISCUSIÓN EN CUANDO MENOS DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18288-18337-18342-18382-18418-18474-18526-18606/LXXVI Y 18826-19127-19129-19193-19200-19248-19298-19398/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. SIENDO AUXILIADO EN LA LECTURA, POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LO SIGUIENTE:

- I. EN FECHA **19 DE MARZO DEL AÑO 2024**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18288/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA ENTONCES **DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL**.
- II. EN FECHA **30 DE ABRIL DEL AÑO 2024**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18337/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA ENTONCES **DIPUTADA DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**.
- III. EN FECHA **30 DE ABRIL DEL AÑO 2024**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18342/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO **DIEGO ALBERTO GARCÍA SAUCEDA Y UN GRUPO DE CIUDADANAS**, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- **IV. EN FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18382/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR MANUEL BOTELLO GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- **V. EN FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 18418/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 15 ADICIONÁNDOSE AL PRIMER LA FRACCIÓN XXVII Y AL SEGUNDO LA FRACCIÓN XXXVIII RECORRIÉNDOSE LAS ACTUALES EN LA REFORMA CORRESPONDIENTE DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- **VI. EN FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18474/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- **VII. EN FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18526/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL.**

- VIII. EN FECHA **31 DE JULIO DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18606/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS.
- IX. EN FECHA **14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18826/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIPUTADA ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SUSCRIBIÉNDOSE LOS DIPUTADOS ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, CLAUDIA MÁYELA CHAPA MARMOLEJO. MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN MATERIA DE BENEFICIOS A LAS PERSONAS OPERADORAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE.
- X. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19127/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE FLORES** COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. CON ANEXO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE FLORES** COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**.

- XI. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19129/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 133 Y 133 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN OBLIGATORIA DE CASETAS TECHADAS Y CLIMATIZADAS EN LAS PARADAS DE AUTOBUSES, PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS.
- XII. EN FECHA **02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19193/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **CIUDADANO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
- XIII. EN FECHA **03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19200/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE** COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**.
- XIV. EN FECHA **20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19248LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIPUTADA ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN RELACIÓN A TRANSMITIR EN VIVO DE LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD.
- XV. EN FECHA **08 DE ENERO DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19298/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIPUTADA ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN MATERIA DE PROHIBIR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS SIN FACTIBILIDAD EN SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

- XVI. EN FECHA **11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **19398/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **CIUDADANO ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LOS **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA** DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL **ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**.

DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMA EL SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 12, LA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 15, EL PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 56, LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 120 BIS, LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 127, LA FRACCIÓN VI ARTÍCULO 133, LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 195; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES CXX BIS Y CXX BIS 1 AL ARTÍCULO 8, LA FRACCIÓN XVII Y XVIII AL ARTÍCULO 12, LA FRACCIÓN XXVII Y XXVIII AL ARTÍCULO 15, UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 56, EL ARTÍCULO 70 BIS 2, EL ARTÍCULO 83 BIS, EL ARTÍCULO 112 BIS, EL ARTÍCULO 112 BIS 1, LAS FRACCIONES IX, X, XI, XII, XIII, XIV Y XV AL ARTÍCULO 120 BIS, EL ARTÍCULO 133 BIS Y UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 195, Y SE DEROGA EL PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 10, TODO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 8. PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE ENTIENDE POR: I AL CXX.

CXX BIS. TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL: EL SERVICIO CUYO RECORRIDO COMPRENDE PUNTOS SITUADOS DENTRO DE VIALIDADES DE DOS O MÁS MUNICIPIOS;

CXX BIS. 1 TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL: EL SERVICIO CUYO RECORRIDO COMPRENDE PUNTOS SITUADOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE UN MUNICIPIO;

CXXI-CXXXVI.....

ARTÍCULO 10. EN LAS ACCIONES EN MATERIA DE VIALIDAD, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN ZONAS CONURBADAS O METROPOLITANAS, LAS COMISIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LAHOTDU FUNGIRÁN COMO MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES, **ESTARÁ SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, LA CUAL SERÁ** EMITIDA POR EL INSTITUTO, **TRAS EVALUAR** EL ESTUDIO DE MOVILIDAD PRESENTADO POR EL DESARROLLADOR DE ACUERDO A LO ANTES ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

SE DEROGA

SE DEROGA

EN NINGÚN CASO PODRÁN AUTORIZARSE **NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES SI NO EXISTE** FACTIBILIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. **ESTA DISPOSICIÓN ES INAPELABLE Y NO PODRÁ SUSTITUIRSE MEDIANTE CONVENIOS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.**

EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DESARROLLOS NUEVOS AUTORIZADOS, **LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS O DESARROLLADORAS DEBERÁN** PRESENTAR UN **PROGRAMA DE TRASLADOS DE PERSONAL PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO.**

ARTÍCULO 12. CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I AL XV.....

XVI.

PARA ELLO LA AUTORIDAD PODRÁ REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS DEDICADAS AL RECICLAJE DE PRODUCTOS DE BOTELLAS DE PLÁSTICO CLASIFICADOS COMO TALES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER DISPOSICIONES DIRIGIDAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS Y ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, CON ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 17 DE ESTA LEY;

XVII. IMPLEMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO EL ITINERARIO O RECORRIDO DE LAS RUTAS Y SUS RESPECTIVOS RAMALES; Y

XVIII. LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGUEN LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN LA MATERIA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN ESTA LEY.

ARTÍCULO 15. CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS, ADEMÁS DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN:

I.- XXXV.....

XXXVI. OTORGAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO Y EN LA FACTIBILIDAD DEL INSTITUTO, PERMISO A PARTICULARES PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS **MUNICIPALES** E INTERMUNICIPALES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSPORTE DE PERSONAL;

XXXVII. IMPULSAR LA CREACIÓN DE RUTAS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES DE TRANSPORTE; Y

XXXVIII. LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGUEN LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO, Y OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN LA MATERIA.

ARTÍCULO 56.

TODAS LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO Y SUS COMISIONES SERÁN PÚBLICAS Y DEBERÁN TRANSMITIRSE EN VIVO EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO Y DEL INSTITUTO, Y A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES.

UNA VEZ FINALIZADAS, LAS TRANSMISIONES NO DEBERÁN SER ELIMINADAS, A FIN DE RESGUARDAR CADA VIDEO PARA CONSULTA DIRECTA DEL PÚBLICO.

ARTÍCULO 70 BIS 2. SON DERECHOS DE LAS PERSONAS OPERADORAS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES:

- I. RECIBIR RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS O ESPECIE. LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PODRÁN REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PERTINENTES;**
- II. RECIBIR CAPACITACIÓN GRATUITA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE TENGAN ATRIBUCIÓN EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD;**
- III. RECIBIR, AL INICIAR LA JORNADA LABORAL, LA UNIDAD DE TRANSPORTE ASIGNADA EN ÓPTIMO ESTADO FÍSICO, MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIGIENE Y LIMPIEZA;**
- IV. QUE LA UNIDAD ASIGNADA CUENTE CON UNA PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE CON COBERTURA AMPLIA Y QUE LE BRINDE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO;**
- V. RECIBIR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE PARTE DE LOS USUARIOS, INSPECTORES DE MOVILIDAD O ELEMENTOS TRÁNSITO Y DE LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE SUS PATRONES PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO;**
- VI. RECIBIR RESPUESTA O RESOLUCIÓN POR ESCRITO RESPECTO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE, COMO OPERADOR DEL TRANSPORTE, SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LA CUAL NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE INICIADO DICHO TRÁMITE;**
- VII. RECIBIR ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO; Y**
- VIII. A QUE NO LE SEA RETENIDA LA LICENCIA DE CONDUCIR O TARJETA DE CIRCULACIÓN POR ALGUNA INFRACCIÓN COMETIDA, SALVO CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA CONFORME AL REGLAMENTO DE ESTA LEY.**

ARTÍCULO 83 BIS. LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TAXIS, QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS, TENDRÁN EL DERECHO A DESIGNAR LIBREMENTE HASTA DOS BENEFICIARIOS PARA QUE, EN CASO DE INCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, AUSENCIA DECLARADA JUDICIALMENTE O POR FALLECIMIENTO, PUEDAN SUSTITUIRLO EN EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE SEÑALE ANTE EL INSTITUTO.

ARTÍCULO 112 BIS. TODA MOTOCICLETA, MOTOTAXI O SIMILAR, QUE TRANSITE EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO SE DEBERÁ ENCONTRAR EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO MECÁNICAS Y TÉCNICAS SATISFACTORIAS Y ESTARÁN PROVISTAS DE LOS DISPOSITIVOS SIGUIENTES:

- I. UN FARO EN LA PARTE DELANTERA CON MECANISMO PARA EL CAMBIO DE LUZ BAJA A LA DE ALTA INTENSIDAD Y VICEVERSA;**
- II. DOS ESPEJOS RETROVISORES LATERALES;**
- III. UNA LÁMPARA INDICADORA DE FRENADO DE LUZ ROJA REFLEJANTE, LUCES DIRECCIONALES E INTERMITENTES EN LA PARTE TRASERA;**
- IV. UN SISTEMA DE ESCAPE SIN MODIFICACIONES QUE AUMENTEN LAS EMISIONES SONORAS; Y**
- V. LOS DEMÁS QUE DISPONGAN LA LEY GENERAL, ESTA LEY, SU REGLAMENTO, LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LOS USUARIOS DE VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS, MOTOCICLETAS O SIMILARES, QUE SE DEDIQUEN AL REPARTO DE MERCANCÍAS O A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁN UTILIZAR CHALECO O CHAQUETA DE MATERIAL RESISTENTE QUE CUANDO MENOS TENGA EL VEINTE POR CIENTO DE MATERIAL REFLEJANTE O PORTAR VESTIMENTA DE MATERIAL RESISTENTE QUE PERMITA REPARTIR ESTE PORCENTAJE DE MATERIAL REFLEJANTE EN BRAZOS Y PERNAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 112 BIS 1. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS PROMOVERÁN Y LLEVARÁN A CABO, CAMPAÑAS DE CULTURA Y SEGURIDAD VIAL QUE GARANTICEN LA CONCIENTIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MOTOCICLISTAS, ADEMÁS DE IMPLEMENTAR ACCIONES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA FACILITAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS, EL APEGO A LAS DISPOSICIONES DE JERARQUÍA DE LA MOVILIDAD, DE LA SEGURIDAD VIAL, LA MOVILIDAD DEL CUIDADO Y CONOCIMIENTO GENERAL DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES.

ARTÍCULO 120 BIS. SE SANCIONARÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 120 DEL PRESENTE ORDENAMIENTO, A QUIEN, HACIENDO USO DE CUALQUIER TIPO DE MOTOCICLETA, CUANDO AL CIRCULAR COMETAN LAS SIGUIENTES INFRACCIONES:

- I. AL VI.

- VII. NO PORTE DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY;
- VIII. TRANSPORTE CARGA PELIGROSA PARA SÍ MISMO O PARA TERCEROS;
- IX. **ASISTIRSE O SUJETARSE DE OTRO VEHÍCULO EN MOVIMIENTO QUE TRANSITEN POR LA VÍA PÚBLICA;**
- X. **LLEVAR CARGA QUEDIFULTE SU VISIBILIDAD, EQUILIBRIO, ADECUADA OPERACIÓN;**
- XI. **CIRCULAR DOS O MÁS MOTOCICLETAS EN POSICIÓN PARALELA EN UN MISMO CARRIL;**
- XII. **TRANSITAR SOBRE LAS ACERAS Y ÁREAS RESERVADAS AL USO DE PEATONES Y CICLISTAS;**
- XIII. **REALIZAR MANIOBRAS RIESGOSAS, PIRUETAS O ZIGZAGUEAR, CAMBIOS ABRUPTOS DE CARRIL QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA DE TERCEROS;**
- XIV. **REBASAR VEHÍCULOS CIRCULANDO POR EL ESPACIO QUE DEJAN LOS MISMOS ENTRE LOS CARRILES; O**
- XV. **NO SEÑALAR DE FORMA ANTICIPADA QUE VAN A EFECTUAR UNA VUELTA.**

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, SE RETIRARÁ DE LA CIRCULACIÓN LA UNIDAD COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, E LOS CASOS DE LAS FRACCIONES II Y III, Y EN CASO DE REINCIDENCIA EN LOS SUPUESTOS DE LAS FRACCIONES I, IV, V, VI, VII, Y VIII.

ARTÍCULO 127. LA PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD Y DE LA SEGURIDAD VIAL REALIZADA POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, INTEGRARÁ LOS PRINCIPIOS Y JERARQUÍA DE LA MOVILIDAD ESTABLECIDOS EN ESTA LEY, OBSERVANDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

I A XII.

XIII. **PROMOVER POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA EQUIDAD, LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES EN MATERIA DE MOVILIDAD, ASÍ COMO ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PROVENGAN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA SEXUAL, EL ACOSO Y LAS AGRESIONES DENTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO Y CONCESIONADO;**

XIV AL XXVI.

ARTÍCULO 133. LA INTERCONEXIÓN DE VIADUCTOS Y VIALIDADES CON LAS MODALIDADES DE SERVICIO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA:

I A IV.

V. CARRILES EXCLUSIVOS: VIALIDADES DETERMINADAS E IDENTIFICADAS PARA EL ÚNICO USO DE AUTOBUSES, BTR, Y/O VEHÍCULOS DE USOS COMPARTIDO; Y

VI. PARADAS: LUGAR DONDE OBLIGATORIAMENTE SE DETIENEN LOS AUTOBUSES, MIDIBUSES Y MICROBUSES PARA REALIZAR SÓLO LABORES DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS, ESTA DEBERÁ CONTAR CON CASETA TECHADA, PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL USUARIO.

.....

ARTÍCULO 133 BIS. PARA EFECTO DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LA AUTORIDAD COMPETENTE BAJO CONVENIO PODRÁ CONCESIONAR, POR TIEMPO DETERMINADO, LA INSTALACIÓN, CLIMATIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASETAS A EMPRESAS PUBLICITARIAS EN CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN.

ARTÍCULO 195. SON CONSIDERADAS COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD LAS SIGUIENTES ACCIONES:

I A II.

III. EL ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, INSTALACIONES Y/O ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EL CUAL TENDRÁ LUGAR CUANDO ÉSTOS SE DESTINEN A ACTIVIDADES ILEGALES O CUALQUIER OTRA QUE IMPIDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE O PROVOQUEN DISTRACCIÓN DE LOS CONDUCTORES O INSEGURIDAD EN LA OPERACIÓN. EL INSTITUTO PODRÁ RETIRARLOS Y SITUARLOS EN DEPÓSITO, PARA QUE EL INTERESADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DETERMINÓ LA MEDIDA DE SEGURIDAD, SUBSANE EL MOTIVO QUE LE DIO ORIGEN O EN SU CASO SE DETERMINE SU DESTINO;

IV.

A) A C)

.....

LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SE RESPETARÁN CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA; Y

V. E EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS DE LA CIRCULACIÓN PARA DEJARLOS EN

DEPÓSITO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO O EN AQUELLAS ÁREAS QUE DETERMINE LA AUTORIDAD, EL CUAL TENDRÁ LUGAR CUANDO EL VEHÍCULO CIRCULE CON PLACAS ALTERADAS, DAÑADAS O DOBLADAS, CUANDO SE ENCUENTREN OCULTAS TOTAL O PARCIALMENTE POR CUALQUIER MEDIO INCLUYENDO ADITAMENTOS DE CUALQUIER MATERIAL, MICAS, ETIQUETAS O CALCOMANÍAS QUE OBSTRUYAN O DISTORSIONEN SU VISTA TOTAL O PARCIALMENTE.

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO. - EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEBERÁ MODIFICAR SU REGLAMENTO INTERIOR EN UN PLAZO DE 120 DÍAS NATURALES PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, EN LO QUE ES MATERIA DEL PRESENTE DECRETO. TERCERO. - LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS CONTARÁN CON UN PLAZO DE 120 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. CUARTO. - PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PROCEDERÁN A ELABORAR COORDINADAMENTE LOS PLANES Y ACCIONES NECESARIOS PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, DEN CUMPLIMIENTO A ESTE DECRETO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. UNA DE LAS MANERAS MÁS EFECTIVAS Y ÓPTIMAS PARA DAR RESULTADOS FAVORABLES A LOS CIUDADANOS ES EL TRABAJO EN EQUIPO, UNIENDO ESFUERZOS Y CAPACIDADES, Y SOBRE TODO, ANTEPONIENDO LAS NECESIDADES Y LA VOLUNTAD DE LA POBLACIÓN PARA LOGRAR SUS BENEFICIOS, ES COMO PODEMOS DAR

RESULTADOS FAVORABLES A CORTO PLAZO. ESTE DICTAMEN QUE HOY NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, ES UN EJEMPLO DE ELLO. EN CONJUNTO DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR VARIOS COMPAÑEROS DE DIFERENTES BANCADAS, DIO COMO RESULTADO UN DICTAMEN INTEGRAL A LA LEY DE MOVILIDAD. TEMAS IMPORTANTES, RELEVANTES, COMO LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE PARA NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA OPTIMIZAR Y REDISEÑAR LAS RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LAS SESIONES DEL CONSEJO DEBEN SER PÚBLICAS, TRANSMITIDAS Y GUARDADAS PARA CONSULTAS DEL PÚBLICO, SE AGREGAN DERECHOS A LAS PERSONAS OPERADORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO; RESPECTO A LAS MOTOCICLETAS, NO DEBEN SER ALTERADAS PARA PROVOCAR RUIDO, LOS CONDUCTORES DEBEN PORTAR CHALECO ANTI REFLEJANTE, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA Y SEGURIDAD VIAL A LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS. SANCIONES PARA MOTOCICLISTAS QUE NO RESPETAN LA LEY Y SUS REGLAMENTOS, LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EFECTO DE ERRADICAR EL ACOSO Y AGRESIONES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. LA POSIBILIDAD DE PARADAS CLIMATIZADAS Y EQUIPAMIENTO DE CASETAS, ÉSTAS PODRÍAN LLEVARSE A CABO BAJO CONVENIO CON EMPRESAS POR TIEMPO DETERMINADO; EL RETIRO DE VEHÍCULOS POR CIRCULAR CON PLACAS ALTERADAS, DAÑADAS O DOBLADAS, CUANDO SE ENCUENTREN OCULTAS O PARCIALMENTE POR CUALQUIER ADITAMENTO O DISPOSITIVO COMO MICAS, ETIQUETAS, CALCOMANÍAS QUE OBSTRUYS LA VISTA TOTAL O PARCIAL; ENTRE OTROS TEMAS RELEVANTES PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. SON LOS QUE CONTIENE ESTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y, PUES, CONTENTA DE QUE CUATRO DE ESTAS INICIATIVAS QUE CONTIENE ESTE DICTAMEN, SON DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. CONTINUAREMOS SUMANDO ESFUERZOS PARA LOGRAR ESTOS MECANISMOS DE INTEGRAR A LOS DICTÁMENES LAS MEJORES PROPUESTAS PARA BRINDAR HERRAMIENTAS A NUESTRO COMPENDIO LEGISLATIVO, SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, Y LOS INVITO A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO,

DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE REALIZAR DIVERSAS MODIFICACIONES A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE EFICIENTIZAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CON ELLO COMBATIR LA CRISIS DE MOVILIDAD POR LA CUAL ATRAVIESA EL ESTADO. EN RAZÓN DE QUE EXISTE UNA NECESIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO CONSIDERAR OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y CON ELLO GARANTIZAR EL DERECHO DE MOVILIDAD QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS, VEMOS QUE A TRAVÉS DE ESTAS REFORMAS, LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SERÁN BENEFICIADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE APOYARÁ A DESPRESURIZAR EL TRÁFICO QUE VIVIMOS EN LA ACTUALIDAD. AHORA BIEN, COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MORENA, SIEMPRE APOYAREMOS TODAS AQUÉLLAS ACCIONES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EL BUSCAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DEL PUEBLO, COMO LO ES EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE ESTE DICTAMEN INCORPORA. ELLOS, COMO TODOS LOS TRABAJADORES MEXICANOS, TIENEN EL DERECHO A QUE SE LES VISIBILICE Y CON ELLO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR CAPACITACIÓN PERIÓDICA Y ACTUALIZADA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO. ADEMÁS, ESTA REFORMA BUSCA CORREGIR DIVERSAS PROBLEMÁTICAS GENERADAS POR LA DESORDENADA Y ACELERADA URBANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS DE ULTRACRECIMIENTO. ES ASÍ QUE SE INCORPORAN DISPOSICIONES PARA FACULTAR A LOS MUNICIPIOS A LA CREACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES Y QUE NO SE PUEDA AUTORIZAR UN DESARROLLO HABITACIONAL, SI NO EXISTE LA FACTIBILIDAD PARA EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. NO MÁS AUTORIZACIONES DE VIVIENDAS QUE DEJEN A SU SUERTE A LOS VECINOS SIN PODER GOZAR DE SU DERECHO CONSTITUCIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO. ESTOY CONVENCIDA QUE CON LA REFORMA REALIZADA, SE ATENDERÁN TEMAS URGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL: COMO SON LA INCORPORACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y PROHIBICIONES PARA EL USO DE MOTOCICLETAS, MOTO TAXIS O SIMILARES QUE TRANSITEN EN MALAS CONDICIONES MECÁNICAS, TÉCNICAS Y ELLO CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES VIALES; ASIMISMO, SE BUSCA ADECUAR LAS PARADAS DE CAMIONES PARA QUE SUS USUARIOS NO PADEZCAN DE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA, COMO EL CALOR, LA LLUVIA, LOS VIENTOS Y DE IGUAL MANERA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

PARA CONOCER EL TIEMPO REAL Y HORARIOS Y UBICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE QUE LES PERMITIRÁ A LOS CIUDADANOS DISTRIBUIR SUS TIEMPOS DE TRASLADO. TAMBIÉN, A TRAVÉS DE ESTAS REFORMAS, SE BUSCA EL COMBATE Y ELIMINACIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL A LA MUJER, ASÍ COMO PROMOVER ESPACIOS SEGUROS, LA IGUALDAD E INTEGRIDAD DE LAS MUJERES. ES ASÍ QUE, A TRAVÉS DE ESTAS MODIFICACIONES A LA MENCIONADA LEY, SE BUSCA CREAR OPCIONES PARA COMBATIR LA CRISIS DE MOVILIDAD POR LA QUE ATRAVESAMOS TODOS LOS CIUDADANOS. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO EN ESTE ESTRADO, QUE HAGO NUEVAMENTE LA INVITACIÓN A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS FUE PRESENTADO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENTA. ESTE BLOQUE DE REFORMAS QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, LLEVAN EL INTERÉS POR PARTE DE ESTE LEGISLATIVO DE COADYUVAR A UN PROBLEMA QUE HA HECHO CRISIS, QUE ESTÁ EN CRISIS, QUE ES LA MOVILIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA. HONORABLE ASAMBLEA. EL ACELERADO CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN Y SU ÁREA METROPOLITANA, RECLAMA CON URGENCIA IMPOSTERGABLE DE ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES. CON EL ACTUAL SISTEMA OBSOLETO DE MOVILIDAD, DEBEMOS DE REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, Y SOBRE TODO, LA COMODIDAD DE LAS FAMILIAS. MEJORAR LA MOVILIDAD REQUIERE DE MEDIDAS COMO: LA REDUCCIÓN DEL TRÁFICO Y TIEMPOS DE TRASLADO, EL MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL, BRINDAR SEGURIDAD AL CIUDADANO Y OFRECER ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN. ESTA REFORMA, ENTRE OTROS PUNTOS IMPORTANTES, TIENE UN IMPACTO EN ASPECTOS COMO INCORPORAR LA DEFINICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL E INTERMUNICIPAL. SE ESTABLECE QUE NO SE VA A AUTORIZAR, Y ESTO ES MUY IMPORTANTE, SI SE CUMPLE, NUEVOS FRACCIONAMIENTOS SI NO HAY FACTIBILIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. TAMBIÉN SE PREVÉ EL USO DE TECNOLOGÍAS COMO INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y EL TRAZO DE LOS RECORRIDOS DE RUTAS. TAMBIÉN SE FACULTA A LOS MUNICIPIOS A IMPULSAR LA CREACIÓN DE LAS RUTAS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES. SE VE EL OFRECER MAYOR TRANSPARENCIA EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE

TRANSPORTE, ASÍ COMO EN LAS COMISIONES, ESTABLECIENDO COMO OBLIGATORIO QUE SEAN TRANSMITIDAS. LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS TAMBIÉN A PROMOVER CAMPAÑAS DE CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS MOTOCICLISTAS Y PARA GENERAR UNA CULTURA DE RESPETO CON LOS AUTOMOVILISTAS. SE PREVÉ TAMBIÉN ESTABLECER PARADAS DE AUTOBUSES, MIDIBUSES Y MICROBUSES CON CASETAS TECHADAS POR SEGURIDAD Y CONFORT DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS. Y ENTRE OTRO, SE AGREGA EL CRITERIO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA AL PLANEAR LA MOVILIDAD DEL ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES HOY ESTAMOS ANTE UN DICTAMEN QUE ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO SERIO Y COLABORATIVO. QUIERO EMPEZAR RECONOCIENDO LA GRAN LABOR DE LA COMISIÓN, ESPECIALMENTE A SU PRESIDENTA AILE TAMEZ DE LA PAZ, QUIEN HA DEMOSTRADO SU LIDERAZGO FIRME Y COMPROMETIDO AL RECOGER SIN DISTINCIÓN DE COLORES PARTIDISTAS, TODAS LAS INICIATIVAS QUE HAN CONTRIBUIDO A CONSTRUIR ESTA REFORMA INTEGRAL. ESTE ES UN CLARO EJEMPLO DE COMO CUANDO PRIORIZAMOS EL BIEN COMÚN POR ENCIMA DE LOS INTERESES PARTICULARES, LOGRAMOS AVANCES SIGNIFICATIVOS PARA TODA NUESTRA COMUNIDAD, SOBRE TODO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE, QUE ES LA MOVILIDAD. EN PARTICULAR QUIERO REFERIRME AL ARTÍCULO 15 DE ESTE DICTAMEN, UN PUNTO QUE ME LLENA DE ORGULLO PORQUE REFLEJA UNA INICIATIVA QUE PROMOVÍ ANTES DE SER DIPUTADA; ESTE ARTÍCULO ESTABLECE QUE CORRESPONDERÁ A LOS MUNICIPIOS IMPULSAR LA CREACIÓN DE RUTAS MUNICIPALES E INTRAMUNICIPALES DE TRANSPORTE. ESTE ES UN AVANCE IMPORTANTE, PORQUE NO SOLO RECONOCE LA NECESIDAD DE FORMALIZAR ESTAS RUTAS, SINO QUE TAMBIÉN LES DA UN MARCO LEGAL QUE GARANTIZA SU OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD, BENEFICIANDO A MILES DE PERSONAS QUE DEPENDE

DÍA

A DÍA Y LES DA A LOS CIUDADANOS LA OPORTUNIDAD DE TENER MÁS ALTERNATIVAS DE TRANSPORTES, COMO YA SE IMPLEMENTAN EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SAN NICOLÁS, APODACA Y ESCOBEDO. POR TODO ESTO, INVITO A TODAS Y TODOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, QUE ES UN PASO FIRME HACIA UNA MOVILIDAD MÁS JUSTA Y ORGANIZADA, Y ES UN GRAN EJEMPLO DEL TRABAJO LEGISLATIVO COORDINADO. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. FELICITAR ESTA SERIE DE REFORMAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, PRINCIPALMENTE PORQUE, LO QUE LA CIUDADANÍA MÁS LE PREOCUPA, SEGÚN VARIAS ENCUESTAS RECENTES, YA NO ES EL TEMA DE SEGURIDAD SOLAMENTE, SINO EL TEMA DE LA MOVILIDAD, PORQUE ES UNA CRISIS QUE POR MUCHOS AÑOS SE DEJÓ A LADO, UN PROBLEMA QUE SE HA IDO ACRECENTANDO. YO LES PLATICO VARIOS PUNTOS INTERESANTES QUE, VAYA, TODOS SON MUY BUENOS, PERO DOS QUE VEO MUY, MUY IMPORTANTES: UNO ES EL TEMA DE LAS RUTAS INTRAMUNICIPALES Y EL QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN COADYUVAR A LA COMUNICACIÓN DENTRO DE UNA CIUDAD, COSA QUE ES IMPORTANTE; PORQUE HOY TENEMOS CIUDADES QUE DENTRO DE UN MUNICIPIO, PUES NO SE PUEDE UNO TRANSPORTAR, TIENE QUE IR UN NODO A VECES EN OTRO MUNICIPIO PARA PODER IR A OTRA PARTE DE ESE MISMO MUNICIPIO, LO QUE SE TIENE QUE BUSCAR JUSTO ES TENER ZONAS EN DONDE LA MISMA ZONA O UNO PUEDA TENER EMPLEO, VIVIENDA, COMERCIO Y SERVICIOS Y NO TENER QUE ESTARSE TRASLADANDO SIEMPRE AL CENTRO, A SAN PEDRO O A LAS MISMAS ZONAS. Y OTRO PUNTO BIEN INTERESANTE, ES EL TEMA DE LAS FACTIBILIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ¿POR QUÉ?, PORQUE ASÍ COMO SE PIDE UNA FACTIBILIDAD EN MATERIA DE AGUA, EN MATERIA DE SERVICIOS PRIMARIOS, TAMBIÉN TIENE QUE HABER UNA FACTIBILIDAD EN MATERIA DE MOVILIDAD. EN MIS TIEMPOS DE ESTUDIANTE, DE POSTGRADO EN CHINA, ME LLAMABA MUCHO LA ATENCIÓN QUE ALLÁ AL REVÉS QUE AQUÍ, ANTES DE QUE SE HICIERAN LOS EDIFICIOS O LAS COLONIAS, YA HABÍA LÍNEAS DEL METRO Y ESTACIONES EN MEDIO DE LA NADA O PARADAS DEL CAMIÓN EN DONDE NO HAY NADIE ¿POR QUÉ? PORQUE AL GOBIERNO PREVEÍA QUE EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO IBA IR HACIA CIERTA ZONA Y ENTONCES SE PREPARABA; Y ACÁ ES AL REVÉS, MUCHAS VECES HAY PLANES EN EL TINTERO, COMO EL METRO A JUÁREZ QUE BENEFICIARÍA A GRAN PARTE DE GUADALUPE, NO ES EL

HILO NEGRO, DESDE EL '91 EL PLAN MAESTRO DE METRORREY, LO TIENE EN UN DOCUMENTO, Y LUEGO SE AUTORIZAN DESARROLLOS; ESTÁ EL CASO DE CIÉNEGA DE FLORES O ZUAZUA, QUE MUCHAS PERSONAS HAN COMPRADO VIVIENDAS EN ESOS MUNICIPIOS. PERO, PUES YO LES PREGUNTO: ¿CUÁNTO TIEMPO TARDAN EN LLEGAR A ESAS CIUDADES? TIENEN QUE TOMAR 2, 3 A VECES HASTA 4 CAMIONES Y PASAR GRAN PARTE DE SUS DÍAS Y DE HORAS QUE PODRÍAN ESTAR CON SUS FAMILIAS HACIENDO ALGO MÁS QUE ESPERANDO EL TRANSPORTE PÚBLICO. ENTONCES, NOS SUMAMOS A ESTAS SERIES DE REFORMAS, EN MORENA ESTAMOS A FAVOR DE RESOLVER LA CRISIS DE MOVILIDAD CON INTELIGENCIA, CON INVERSIÓN, PERO SOBRE TODO BUSCANDO TRAER LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MUNDO AL TRANSPORTE DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 18288-18337-18342-18382-18418-18474-18526-18606/LXXVI, 18826-19127-19129-19193-19200-19248-19298-19398/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. GRACIAS POR PERMITIRME HACER USO DE LA PALABRA. GRACIAS. QUIENES SUSCRIBEN, LOS DIPUTADOS **ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y JOSÉ LUIS GARZA GARZA; Y LAS DIPUTADAS COMPAÑERAS SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE **MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LA ÚLTIMA SEMANA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO CUENTA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA SOBRE LAS RACHAS DE INCENDIOS REGISTRADOS EN LA CIUDAD. EL MARTES PASADO, SE REGISTRARON UNOS 300 REPORTES DE INCENDIOS EN LOTES BALDÍOS, EN FÁBRICAS Y PASTIZALES. LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS, HUMANAS Y LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SON ALGUNAS DE LAS CONSECUENCIAS REGISTRADAS POR ESOS SUCESOS QUE DEMUESTRAN LA VULNERABILIDAD DE NUESTRA CIUDAD. LOS CAMBIOS CONSTANTES DE TEMPERATURA EN ESTA ÉPOCA, PROVOCAN QUE LOS INCENDIOS SEAN MÁS RECURRENTES. EL ABANDONO Y LA FALTA DE LIMPIEZAS EN LOTES; LOS TIRADEROS CLANDESTINOS, QUE SON PRODUCTO DE LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA; EL DESCUIDO DE LOS CIUDADANOS, Y HASTA ACTITUDES FUERA DE LA LEY, HAN PROVOCADO QUE LOS INCENDIOS SEAN RECURRENTES Y PONGAN EN RIESGO LA

SEGURIDAD Y PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS. SI BIEN ES CIERTO QUE LOS INCENDIOS REGISTRADOS EL 4 DE MARZO FUERON UNA COMBINACIÓN DE RÁFAGAS DE VIENTO SUPERIORES A LOS 70 KILÓMETROS POR HORA Y LA OLA DE CALOR, QUE SE PRESENTARON TEMPERATURAS DE HASTA MÁS DE 40 GRADOS CENTÍGRADOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE MUCHOS DE ELLOS SE HUBIERAN EVITADO SI SE OBEDECIERAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS. ESTOS SUCESOS ENCIENDEN LAS ALARMAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE INCENDIOS EN LA CIUDAD, PERO TAMBIÉN EN LOS BOSQUES DE LA ENTIDAD, PUES DE LO CONTRARIO SE AGRAVARÍAN AÚN MÁS EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD Y SE AFECTARÍA GRAVEMENTE EL PATRIMONIO ECOLÓGICO DE NUEVO LEÓN. HOY, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN A CONOCER QUE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL INFORMÓ QUE ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 27 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, SE REGISTRARON 545 SINIESTROS EN TODO EL PAÍS, AFECTANDO UNAS 31 MIL HECTÁREAS DE BOSQUES. COMPARADO CON EL MISMO PERÍODO DEL AÑO PASADO EN QUE SE REGISTRARON 233 INCENDIOS, LA CIFRA DE ESTE AÑO ES DE CASI EL DOBLE Y LAS HECTÁREAS AFECTADAS SE CUADRUPLICAN. EN LO REFERENTE A NUEVO LEÓN, Y DE ACUERDO CON DATOS OFICIALES, EL AÑO PASADO SE REGISTRARON 691 INCENDIOS FORESTALES QUE DAÑARON 53 MIL 400 HECTÁREAS EN TODO EL ESTADO. EN EL '23, LOS INCENDIOS FORESTALES SUMARON 7 MIL 611, ES DECIR, 11 VECES MÁS QUE LOS REGISTRADOS EN EL '24. HASTA EL MOMENTO EN EL 2025, SE HAN REGISTRADO SOLAMENTE 3 INCENDIOS FORESTALES EN LA ENTIDAD. LAS ACCIONES COORDINADAS ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, CON EL APOYO DE LOS MUNICIPIOS, HAN GENERADO UNA REDUCCIÓN DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES DE NUESTRO ESTADO. POR ELLO, ES QUE DEBEMOS REFORZAR LAS ACCIONES CONJUNTAS REFORZANDO LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ADVIRTIENDO SOBRE LAS SEVERAS SANCIONES QUE PROVOCAN LOS INCENDIOS EN LOS BOSQUES, PERO TAMBIÉN EN LA CIUDAD PARA QUIENES NO CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES PARA MANTENER LA REGLA DE LOS LOTES ABANDONADOS, SÓLO POR SEÑALAR UN FACTOR QUE INCENTIVA AL REGISTRO DE INCENDIOS. QUIERO REFERIRME A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE PROPUSO EL DIRIGENTE ESTATAL DE MI PARTIDO, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ, A FIN DE CREAR UNA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA, QUE PERMITA EN LA CIUDAD UN TRABAJO COORDINADO PERMANENTE ENTRE TODOS LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO, A FIN DE PROTEGER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE. SIN DUDA, UN ESFUERZO LOABLE AL QUE TODOS DEBEMOS DE SUMARNOS. EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO Y ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, ES QUE SOLICITO

QUE SEA VOTADO A LA BREVEDAD EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE GENEREN, O EN SU CASO REFUERCEN, LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS ENTRE LA CIUDADANÍA PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO EN LOTES BALDÍOS PRECISANDO LAS SANCIONES A QUIENES NO ATIENDAN LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE SUS PROPIEDADES ABANDONADAS. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE MUY ATINADAMENTE HA PRESENTADO MI COMPAÑERO ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ, ANTE ESTA SOBERANÍA; PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE REALICEN ACCIONES PARA EVITAR INCENDIOS COMO LOS QUE SE PRESENTARON EN NUESTRA ENTIDAD, DESDE HACE UNA SEMANA, LO QUE HA GENERADO ALARMA Y PREOCUPACIÓN. COMO TODOS NOS ENTERAMOS, EN TAN SÓLO UNA SEMANA, MÁS DE 225 INCENDIOS FUERON REPORTADOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, ALGUNOS DE ELLOS, COMO EL REGISTRADO EN MI CABECERA DISTRITAL, SALINAS VICTORIA, EN DONDE OBLIGARON A CERRAR LA CARRETERA PARA PERMITIR EL TRABAJO DE LOS BOMBEROS Y DE PROTECCIÓN CIVIL; OTROS, COMO EL OCURRIDO EN EL CARMEN, NUEVO LEÓN, EL PASADO 8 DE MARZO, QUE CAUSARON LA PÉRDIDA DE CIENTOS DE VEHÍCULOS Y PUSIERON EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA. EN LOS DOS CASOS, FELICITO A MIS ALCALDES RAÚL Y GERARDO, POR SU ATINADA INTERVENCIÓN PARA SOPAGAR EL INCENDIO. AÚN MÁS ALARMANTE, ES EL INCENDIO DE LA COLONIA CRESCENCIANO LOZANO EN HIDALGO, NUEVO LEÓN, TAMBIÉN DE MI DISTRITO, QUE NO SÓLO CONSUMIÓ UNA TARIMA, SINO QUE EXTENDIÓ A 6 VIVIENDAS, PERDIENDO LAS FAMILIAS, PRÁCTICAMENTE TODO. HOY, 10 DE MARZO, AÚN SE COMBATE EL INCENDIO FORESTAL EN EL CERRO DEL FRAILE, DONDE LAS LLAMAS HAN DEVORADO AL MENOS 10

HECTÁREAS DE NUESTRO ECOSISTEMA. LOS INCENDIOS, NO SÓLO AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE, SINO QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS. LA MAYORÍA DE ESOS SINIESTROS SON PROVOCADOS, YA SEA POR NEGLIGENCIA O DE MANERA INTENCIONAL. ES POR ESO QUE DEBEMOS ACTUAR CON DETERMINACIÓN Y APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE ESTOS ACTOS. DESDE ESTE CONGRESO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HACEMOS UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PARA QUE SE INVESTIGUE A FONDO ESTOS SINIESTROS Y SE CASTIGUE A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. NO PODEMOS PERMITIR QUE LA IRRESPONSABILIDAD O EL DOLO SIGAN DESTRUYENDO NUESTROS MONTES, NUESTRAS COMUNIDADES Y PONGAN EN RIESGO LA VIDA DE LAS PERSONAS. ASIMISMO, ES URGENTE FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y VIGILANCIA, PARA EVITAR QUE ESTOS HECHOS SE REPITAN. ES RESPONSABILIDAD DE TODOS CUIDAR NUESTRO ESTADO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS. POR ELLO, NOS MANIFESTAMOS POR NO MÁS IMPUNIDAD PARA QUIENES ATENTAN CONTRA NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPALDA EL EXHORTO DEL DIPUTADO ARMANDO Y DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, TODA VEZ QUE, EL TEMA DE LOS INCENDIOS LO HEMOS PADECIDO DE MANERA MUY CRUDA EN ESTA SEMANA PASADA, CON GRAVES CONSECUENCIAS TANTO A LA NATURALEZA, A LA VEGETACIÓN, TAMBIÉN EN LA PARTE ECONÓMICA Y NO SE DIGA EN LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, QUE AGRAVÓ AÚN MÁS LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE CONTAMINACIÓN, GENERANDO UNA CORTINA DE HUMO QUE ENVOLVIÓ A TODA EL ÁREA METROPOLITANA, DONDE SE HACÍA IRRESPIRABLE LO QUE ERA ESTAR AL EXTERIOR DE... EN CUALQUIER ACTIVIDAD HUMANA. Y BUENO, PUES, LA PROPUESTA DE QUE SE ASUMAN LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE Y QUE SE APEGUEN A LAS NORMATIVAS LOS 51 MUNICIPIOS, ES BASTANTE OPORTUNA Y NECESARIA, LA CUAL RESPALDAMOS; NO SOLAMENTE COMO UNA OBLIGACIÓN, SINO QUE SE APLIQUE ESAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, QUE SE APLIQUEN LAS NORMATIVAS Y TAMBIÉN LAS SANCIONES A QUIENES SEAN RESPONSABLES, YA QUE SE HA DICHO QUE HAN SIDO

INCENDIOS, EN ALGUNOS CASOS, PROVOCADOS, INTENCIONAL O DE UNA MANERA INVOLUNTARIA, PERO HAN SIDO PROVOCADOS. ENTONCES, SE AVECINA, COMO AQUÍ SE DICE BIEN EL COMPAÑERO, SE AVECINA LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA, SEGUIMOS CON UN CLIMA SECO Y SE VAN A AGUDIZAR POSIBLEMENTE... NO TENEMOS MUCHA PÉRDIDA AÚN EN LO QUE SE REFIERE A LAS ZONAS BOSCOSAS O DE LOS CERROS COMO EN OTROS AÑOS ANTERIORES, PERO SÍ HEMOS VISTO LA AFECTACIÓN AL CERRO DE LAS MITRAS, AL CERRO DEL TOPO CHICO, EN EL MANZANO, EN EL CERRO DEL FRAILE; YA SE EMPIEZAN A AFECTAR ZONAS BOSCOSAS QUE IMPACTAN TODAVÍA AÚN MÁS NUESTRO ECOSISTEMA. POR ESO, NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y CONMINAMOS A LOS MUNICIPIOS QUE CUMPLAN ESTE LLAMADO DEL CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. QUISIERA, PRIMERO, SUMARME A ESTE EXHORTO. COMENTAR QUE GARCÍA FUE UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS CON ESTE TEMA DE LOS INCENDIOS, QUE DESAFORTUNADAMENTE HUBIERON PERSONAS AFECTADAS TAMBIÉN QUE PERDIERON SU VIVIENDA; TANTO EL DIPUTADO MARIO SOTO, COMO SU SERVIDORA, Y POR SUPUESTO COMO EL ALCALDE MANUEL GUERRA, HEMOS ESTADO SIGUIENDO, PUES ESTOS CASOS Y ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS. Y POR ÚLTIMO Y MUY IMPORTANTE, RECONOCER AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, AL PERSONAL DE LAS Y LOS BOMBEROS, Y POR SUPUESTO A NUESTRO ALCALDE MANUEL GUERRA, QUE ESTUVO 24/7 PENDIENTE AL TEMA DE LOS INCENDIOS. Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO, A LAS Y LOS VECINOS QUE SE SOLIDARIZARON CON ESTA SITUACIÓN; VIMOS POR AHÍ VIDEOS DE VECINAS Y VECINOS QUE CUANDO VIERON QUE EL INCENDIO SE ESTABA ACERCANDO A LA VIVIENDA, LLAMARON A LOS DEMÁS, EMPEZARON A TRAER AGUA Y TRATAR DE APAGAR ESTE INCENDIO. ENTONCES, SIEMPRE LAS Y LOS VECINOS DE GARCÍA SOMOS PERSONAS MUY NOBLES. Y, POR ÚLTIMO, PUES ME SUMO A QUE HAYAN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y DE SANCIÓN A QUIENES PROVOQUEN ESTOS INCENDIOS QUE TANTO NOS HACEN DAÑO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO** LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL

SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.*

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, Y CON EL PERMISO QUE ME DIO EL PUEBLO DE ESCOBEDO. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. PRESENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO ANTE USTED A PRESENTAR EL PUNTO DE ACUERDO, CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN UN HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRO PAÍS, FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL. CON DICHA REFORMA, SE FORTALECERÁ LA AUTONOMÍA Y LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, YA QUE ESTABLECE UN PROCESO DE ELECCIÓN

POR VOTO POPULAR PARA LAS Y LOS MAGISTRADOS DE CIRCUITO, JUEZA O JUEZ DE DISTRITO, ASÍ COMO MINISTRA O MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN UN PROCESO QUE SE REALIZARÁ CON LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ADEMÁS, ENTRE OTRAS COSAS, SE REDUCE LA INTEGRACIÓN A NUEVE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA CORTE, LOS CUALES VAN A TENER UNA DURACIÓN DE 12 AÑOS, Y FIJA LAS BASES PARA QUE LA JUSTICIA EN NUESTRO PAÍS REALMENTE SEA PRONTA Y EXPEDITA, CON EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAZO DE SEIS MESES PARA QUE LAS AUTORIDADES DICTEN LAS SENTENCIAS CORRESPONDIENTES. SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE PARA LA ELECCIÓN SEA EXITOSA, ES IMPORTANTE QUE EL TRABAJO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SEA APEGADO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y, SOBRE TODO, ES DE VITAL IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 1° DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. CON BASE EN LO ANTERIOR, SE VUELVE TRASCENDENTAL QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL, COMO ES EL INE, Y LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL, COMO ES EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, GENEREN UN PLAN INTEGRAL DE TRABAJO PARA QUE EN CONJUNTO TRABAJEN EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LOS DISTINTOS CARGOS QUE SE VAN A ELEGIR. EL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO QUE PROPONGO ES IMPORTANTE, PORQUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, COMO LO SON ACTIVIDADES DE VOTO RAZONADO, ORGANIZACIÓN DE FOROS Y CONFERENCIAS EN UNIVERSIDADES DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. ASIMISMO, ES DE RESALTAR QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SON LAS ENCARGADAS DE LA PROMOCIÓN DEL VOTO, SIN EMBARGO, TAMPOCO ES IMPEDIMENTO QUE TODAS LAS AUTORIDADES, RESPETANDO LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, IMPLEMENTEN MECANISMOS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA SOBRE EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE SE REALIZARÁ EN JUNIO PRÓXIMO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE QUE ESTE CONGRESO COADYUVE CON LAS INSTANCIAS ELECTORALES PARA DAR A CONOCER A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO, TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A LA EFECTIVA MATERIALIZACIÓN DE ELECCIONES, COMO SON LAS FECHAS DE LA ELECCIÓN, CARGOS A ELEGIR Y UBICACIÓN DE LAS CASILLAS. ES POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **PRIMERO.** - LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTAMOS ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE Y A LA PERSONA TITULAR DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CONJUNTO, GENEREN UN PLAN INTEGRAL DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y, **SEGUNDO.** - LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, EXHORTAMOS ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA DIPUTADA PRESIDENTA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS, CON EL FIN DE QUE SEA DIFUNDIDO EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE CONGRESO, TODA AQUELLA INFORMACIÓN OFICIAL PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS CONOZCAN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025 EN NUESTRO ESTADO. Y LE SOLICITARÍA PRESIDENTA, SI PUEDE GIRAR INSTRUCCIONES A INFORMÁTICA PARA UTILIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. SI NOS PUEDE APOYAR INFORMÁTICA CON LOS AUDIOVISUALES QUE PROPORCIONÓ LA DIPUTADA ANYLÚ, POR FAVOR. GRACIAS”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. BUENO, PUES ESTA ES LA IMAGEN OFICIAL DE EL INE PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE ES EL 1° DE JUNIO. ENTONCES AQUÍ LA SOLICITUD ES PARA QUE SE HAGAN DOS COSAS: UNA, PARA QUE SE PUEDA HACER UN CONVENIO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y EL INE, Y SE PUEDAN GENERAR ACCIONES PARA PROMOVER ESTA PARTICIPACIÓN EN ESTA GRAN ELECCIÓN, QUE POR PRIMERA VEZ VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR A QUIENES SON LAS PERSONAS JUZGADORAS EN NUESTRO PAÍS. Y EL SEGUNDO PUNTO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS ES, QUE EN EL PORTAL DE LA PÁGINA DEL CONGRESO SE PUEDA PUBLICAR LA INFORMACIÓN OFICIAL REFERENTE A LA ELECCIÓN QUE SE VA A LLEVAR A CABO EL 1° DE JUNIO; TAMBIÉN, QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE TODAS LAS Y LOS CIUDADANOS, LAS BOLETAS QUE SE VAN A ESTAR UTILIZANDO PARA ESTE GRAN PROCESO. VAMOS A PODER

ELEGIR POR PRIMERA VEZ A QUIENES INTEGRAN A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, VAMOS A PODER ELEGIR A 5 MUJERES Y A 4 HOMBRES QUE VAN A INTEGRAR ESTE ÓRGANO RECTOR DE LA JUSTICIA EN NUESTRO PAÍS, QUE LAS PERSONAS SEPAN. LO MÁS IMPORTANTE, ES, PUES, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS, LA PROMOCIÓN TAMBIÉN DE ESTE PROCESO, LO VUELVO A DECIR, QUE SE VA A LLEVAR EL 1° DE JUNIO DE ESTE AÑO; E INCENTIVAR A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTE ESTADO A QUE PARTICIPEN. ESTE, POR EJEMPLO, ES LA BOLETA - EN ESE MOMENTO, LA ORADORA MOSTRÓ AL PLENO UNA IMAGEN COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN - EN LA QUE VAMOS A ELEGIR A LAS JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO. ENTONCES, PUES IR SOCIALIZANDO ESTA INFORMACIÓN PARA QUE SALGAMOS MASIVAMENTE A VOTAR EN ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO EN DONDE ELEGIREMOS POR PRIMERA VEZ A LAS JUZGADORAS Y LOS JUZGADORES DE NUESTRO ESTADO. LE PEDIRÍA TAMBIÉN, PRESIDENTA, SI SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO LA SOLICITUD; LO VUELVO A DECIR, CON EL FIN DE COMPARTIR INFORMACIÓN OFICIAL PARA QUE LA CIUDADANÍA EJERZA SU DERECHO A VOTAR ESTE 1 DE JUNIO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PERIODISMO DEPORTIVO EN NUEVO LEÓN CUENTA CON UNA GRAN IMPORTANCIA TANTO A NIVEL LOCAL, COMO NACIONAL. NUESTRA ENTIDAD ES RECONOCIDA POR SER UN CENTRO DEPORTIVO CLAVE, ESPECIALMENTE POR LA RELEVANCIA DE NUESTROS EQUIPOS COMO LOS TIGRES Y RAYADOS, PERO TAMBIÉN POR OTROS DEPORTES QUE HAN DESTACADO A NIVEL PROFESIONAL Y AMATEUR. DE HECHO, TAN GRANDE ES LA RELEVANCIA DEL PERIODISMO DEPORTIVO EN EL ESTADO, QUE ESTO NO SÓLO INFORMA, SINO QUE TAMBIÉN ACTÚA COMO UN MOTOR DE LA CULTURA Y LA ECONOMÍA LOCAL, ADEMÁS DE GENERAR UN IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA REGIONAL. ES DEBIDO A ESTA RELEVANCIA, QUE, A LO LARGO DE LOS AÑOS, NUEVO LEÓN HA SIDO CUNA DE GRANDES PERSONALIDADES CUYA LABOR EN EL ÁMBITO DEL PERIODISMO DEPORTIVO HA SIDO TAN TRASCENDENTAL, QUE LES ES MERECEDOR DE UN RECONOCIMIENTO DEBIDO A SU TRAYECTORIA. UNO DE ESTOS CASOS ES EL DEL PERIODISTA Y NARRADOR DEPORTIVO ANTONIO ESTEBAN NELLI MARTÍNEZ, MEJOR CONOCIDO COMO “TOÑO” NELLI, EL CUAL ES UN NOMBRE CLAVE EN LA HISTORIA DEL PERIODISMO DEPORTIVO EN MÉXICO Y UN REFERENTE QUE HA DEJADO UNA HUELLA INDELEBLE TANTO EN LA NARRACIÓN DE

EVENTOS DEPORTIVOS, COMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DEPORTIVA MEDIÁTICA. NACIDO EN MONTERREY, E INICIANDO SU CARRERA COMO PERIODISTA DEPORTIVO EN 1985 EN EL PERIÓDICO EL NORTE, SIEMPRE SE LE HA CARACTERIZADO POR UN TRABAJO CONSTANTE, LO QUE LE HA LLEVADO A TRASCENDER EN EL ÁMBITO DE LA TELEVISIÓN Y LA RADIO, Y SU ESTILO ÚNICO LO HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS COMUNICADORES MÁS QUERIDOS Y RESPETADOS DE SU GENERACIÓN. DESDE SUS INICIOS, TOÑO NELLI SE HA DESTACADO POR SU CAPACIDAD PARA CONECTAR CON LA AUDIENCIA DE UNA MANERA CERCANA, PERO TAMBIÉN POR SU VASTO CONOCIMIENTO DEL DEPORTE. A TRAVÉS DE SU VOZ, LOS MOMENTOS DE EMOCIÓN DEPORTIVA SON VIVIDOS POR LOS ESPECTADORES CON UNA INTENSIDAD ÚNICA, PERO TAMBIÉN CON UN ANÁLISIS QUE INVITABA A REFLEXIONAR SOBRE LO QUE ESTABA OCURRIENDO EN EL CAMPO. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, A LO LARGO DE SU CARRERA, HA CUBIERTO GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS, DESDE COMPETICIONES LOCALES HASTA MUNDIALES, Y HA SIDO TESTIGO DE MOMENTOS HISTÓRICOS QUE MARCARON A LA SOCIEDAD MEXICANA. EN CADA UNO DE ESTOS MOMENTOS, SU VOZ SE CONVIRTIÓ EN UN MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL LOS MEXICANOS EXPERIMENTAMOS LA EMOCIÓN, EL TRIUNFO Y LA DERROTA. ADEMÁS DE SU TRABAJO COMO NARRADOR, HA SIDO UN PERIODISTA COMPROMETIDO CON LOS VALORES DEL DEPORTE. SU ÉTICA PROFESIONAL LE HA GANADO EL RESPETO DE SUS COLEGAS Y DEL PÚBLICO, YA QUE SIEMPRE HA SABIDO EQUILIBRAR LA EMOCIÓN CON LA REFLEXIÓN, LA CERCANÍA CON LA OBJETIVIDAD, Y SIEMPRE HA LOGRADO PONER EN EL CENTRO DE SU DISCURSO EL AMOR POR EL ARTE Y POR LA VERDAD. EN RESUMEN, LA TRAYECTORIA DE ANTONIO "TOÑO" NELLI HA SIDO COMO SU MÁS CÉLEBRE FRASE: "CON ALMA, VIDA Y CORAZÓN" DEDICADOS A MANTENER LA AUTENTICIDAD, EL PROFESIONALISMO Y LA PASIÓN EN TODO LO QUE HA HECHO. POR ELLO, ES NECESARIO QUE JUSTO CUANDO ESTÁ CUMPLIENDO 40 AÑOS DE CARRERA, DESDE ESTA SOBERANÍA SE LE RECONOZCA A ESTE GRAN CIUDADANO POR SU TRASCENDENTAL TRAYECTORIA Y SU IMPORTANTE LABOR Y COMPROMISO CON LA NARRACIÓN Y EL PERIODISMO DEPORTIVO LOCAL Y NACIONAL. POR ESTOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA HOMENAJEAR EN FECHA POR DEFINIR, AL LICENCIADO ANTONIO "TOÑO" ESTEBAN NELLI MARTÍNEZ POR SUS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA Y

CONTRIBUCIONES AL PERIODISMO DEPORTIVO, TANTO DE NUEVO LEÓN, COMO A NIVEL NACIONAL. **SEGUNDO.** - SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARZO DEL 2025. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. Y PUES, BUENO, APOYAR ESTA PROPUESTA DE LA DIPUTADA PERLA. ANTONIO NELLI ES MUY RECONOCIDO POR SU PASIÓN AL NARRAR LOS PARTIDOS DE FÚTBOL, AL TRANSMITIR ESA MOCIÓN Y CONECTAR CON LAS AUDIENCIAS EN EL TEMA DE FÚTBOL. PERO ADEMÁS TAMBIÉN, CREO QUE ES UNA PERSONA QUE TIENE UNA DESTACADA TRAYECTORIA EN GENERAL, TAMBIÉN ES UN FANÁTICO DEL CINE, DE LOS GADGET, DE LA PROTECCIÓN A LAS MASCOTAS; Y ESO AYUDA TAMBIÉN A CONECTAR Y A TRANSMITIR MÁS CON SUS SEGUIDORES. EN RESUMEN, CREO QUE TOÑO NELLI ES UN PROFESIONAL EN EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN, EN EL TEMA DEL DEPORTE; Y PUES, BUENO, TODA SU TRAYECTORIA Y DEDICACIÓN CREO QUE HA DEJADO UNA HUELLA EN MUCHOS NEOLONESES Y A NIVEL NACIONAL EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, POR LO QUE APOYAMOS ESTE RECONOCIMIENTO QUE PROPONE LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DEL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HABLAR DE MUJERES EN MÉXICO ES RECONOCER QUE SOMOS MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN, MÁS DE LA MITAD EN EDAD DE TRABAJAR Y DE VOTAR, MÁS DE LA MITAD DE LA MATRÍCULA ESCOLAR NACIONAL Y MÁS DE LA MITAD DE PROFESIONISTAS TITULADAS, CON POSICIONES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y EN EL SECTOR PRIVADO. EN NUEVO LEÓN, LA PARTICIPACIÓN FEMENINA HA SIDO FUNDAMENTAL PARA QUE SEAMOS UN ESTADO DE PROGRESO Y ALTO DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, CULTURAL Y COMO UN REFERENTE NACIONAL. LA FUERZA FEMENINA EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO, SE HA INCREMENTADO DE MANERA NOTABLE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, PARTICULARMENTE EN LOS SECTORES PRODUCTIVO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, DONDE LAS MUJERES ACTUALMENTE REPRESENTAMOS EL 46% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO; YA QUE NUEVO LEÓN APORTA EL 7.9% DEL PIB, SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI. SIN EMBARGO, NUESTRO PAÍS

NO PUEDE ASPIRAR A TENER UNA SOCIEDAD EQUITATIVA MIENTRAS PERSISTA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD, LA DISCRIMINACIÓN, LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. A PESAR DE LOS ENORMES ESFUERZOS PARA QUE LA MUJER TENGA UN TRATO IGUALITARIO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, FALTA MUCHO POR HACER EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN, PARA QUE SEA EFECTIVA Y PLENA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA PARIDAD DE GÉNERO, LA ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, Y SOBRE TODO, EL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. LA EQUIDAD, LAMENTABLEMENTE, SIGUE SIENDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE QUE LASTIMA EL TEJIDO SOCIAL Y A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES. CONSIDERAMOS NECESARIO POR ELLO, FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES PODERES Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE GARANTICEN EL GOCE, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y DIPUTADAS: ES TIEMPO DE MUJERES Y ES UN HONOR RECONOCER A QUIENES SE DESTACAN POR SU DESEMPEÑO Y APORTES EN EL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL, DEPORTIVO; POR LUCHAR POR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES PARA QUE ESTOS SEAN GARANTIZADOS Y CONTRIBUYAN COMO CIUDADANAS A QUE SEAMOS Y SIGAMOS SIENDO EL ESTADO PRÓSPERO. DEBEMOS DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO PERENNE A LAS NUEVOLEONESAS QUE HAN GANADO A PULSO UN LUGAR EN LA HISTORIA, Y POR ELLO VENIMOS A PROPOSICIÓN QUE SE HAGAN LAS GESTIONES Y CONVOCATORIAS NECESARIAS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE “EL MONUMENTO A LA MUJER DE NUEVO LEÓN”, PARA QUE SEA COLOCADO EN UN IMPORTANTE LUGAR DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. LA IMAGEN HISTÓRICA Y EMBLEMÁTICA DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, DEBE DE PERDURAR PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. POR ELLO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS PORQUE ESA IMAGEN SEA PLASMADA EN UNA FIGURA MONUMENTAL, EN RECONOCIMIENTO AL GRAN ESFUERZO ANCESTRAL COMO ABUELA, MADRE, ESPOSA, TÍA, HERMANA, PRIMA, HIJA; COMO TRABAJADORA, COMO OBRERA, COMO JORNALERA, COMO COMERCIANTE, COMO CUIDADORA, COMO FUNCIONARIA, COMO SERVIDORA, COMO PROFESIONISTA, COMO ACADÉMICA, COMO ESTUDIANTE; O COMO MUJER EMANCIPADA, EMPODERADA, EMPRENDEDORA Y TRANSFORMADORA. ¡ESA ES LA MUJER GENUINA Y AUTÉNTICA DE NUEVO LEÓN! EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXPUESTO, DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE ESTE ASUNTO, SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.** LA

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CIUDADANO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA GESTIONEN LOS RECURSOS NECESARIOS Y CONVOQUEN AL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE “EL MONUMENTO A LA MUJERES DE NUEVO LEÓN”, PARA QUE SEA COLOCADO EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE MARZO DE 2025. LA DE LA VOZ, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. COMO MENCIONÉ, DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, BUENO, RECONOCER ESTE EXHORTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ; Y SÓLO, SOLICITARLE, SI PERMITE AGREGAR A ESTE EXHORTO QUE SE CONSIDERE A UN ARTISTA NACIDO EN NUEVO LEÓN O NEOLONÉS PARA QUE REALICE ESTA OBRA MONUMENTAL, CON LA IDEA DE QUE SEAN LOS MISMOS ARTISTAS QUE VIVEN AQUÍ EN NUEVO LEÓN, QUIENES PUEDAN PARTICIPAR EN ESTE TEMA. LUEGO, DEDICAMOS A APOYAR MUCHO EL ARTE O LA CULTURA DE PERSONAS DE OTROS ESTADOS Y NO DE NUESTRA PROPIA... DEL PROPIO ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ESO SOLICITAR QUE SE AGREGUE ESA PARTE EN DONDE ESPECÍFICAMENTE TENGA QUE SER UN ARTISTA NACIDO EN NUEVO LEÓN O QUE RESIDA ACTUALMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA LUPITA, SE LE PREGUNTA SI ACEPTA LA PROPUESTA QUE LE ACABA DE PRESENTAR EL DIPUTADO MAURO”.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “TOTALMENTE DE ACUERDO QUE SEA UN ARTISTA DE AQUÍ DE NUESTRO ESTADO, HOMBRE O MUJER. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. DIPUTADO MAURO, SOLAMENTE LE SOLICITO QUE NOS HAGA LLEGAR... SÍ, CLARO... SU PROPUESTA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NADA MÁS FELICITAR A LA DIPUTADA MAESTRA LUPITA RODRÍGUEZ, POR PONER ESTE TEMA TAN IMPORTANTE; Y EN GENERAL YO CREO QUE LLEVAMOS VIENDO, PUES, JUSTAMENTE, CÓMO ESTA LUCHA DE LAS MUJERES ES TAMBIÉN UNA LUCHA QUE TIENE LA DIPUTADA LUPITA; ENTONCES ME DA MUCHO GUSTO. Y PUES, ¡ENHORABUENA! DIPUTADA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, ANTES QUE TODO, FELICITAR A LA MAESTRA LUPITA POR ESTE GRAN PUNTO DE ACUERDO. SABEMOS QUE LAS CIUDADES NOS CUENTAN HISTORIAS A TRAVÉS DE SUS CALLES, DE SUS PLAZAS Y SUS MONUMENTOS, PERO TAMBIÉN NOS MUESTRAN LO QUE HA SIDO IGNORADO. POR ESTO, RECOÑOZCO ESTE PASO ADELANTE QUE PROPONE LA MAESTRA LUPITA EN EL RECONOCIMIENTO DE QUIENES HAN SIDO FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD: LAS MUJERES. RECORDEMOS QUE LOS MONUMENTOS NO SON SÓLO UNA ESTATUA, EN ESTE CASO, ES UN SÍMBOLO DE JUSTICIA Y DE MEMORIA. SERÍA COMO BIEN LO MENCIONÓ LA MAESTRA: UN HOMENAJE A TODAS LAS MUJERES QUE HAN LUCHADO POR LA IGUALDAD, QUE HAN CAMBIADO LA HISTORIA DESDE LA CIENCIA, EL ARTE, LA EDUCACIÓN, LA POLÍTICA, Y SOBRE TODO, DESDE LA VIDA DIARIA. ES UN RECORDATORIO QUE SIN MUJERES, NUESTRO PRESENTE Y FUTURO, NO SERÍA POSIBLE. POR ESO, ANTICIPO MI VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO, PORQUE UN ESTADO QUE RECOÑOZCA A SUS MUJERES, ES UNA CIUDAD QUE AVANZA HACIA EL CAMINO CORRECTO. MUCHAS FELICIDADES MAESTRA LUPITA, POR ESTE GRAN PUNTO DE ACUERDO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.